

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TEMA:**

**La Ley simbólica y su relación con la delincuencia juvenil en el  
contexto de la época posmoderna.**

**AUTORAS:**

**Cruz Cruz, Amanda Elizabeth**

**Godoy Patiño, Melanie Ninel**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TUTORA:**

**Solís Rodríguez, Lizbeth Estefanía**

**Guayaquil, Ecuador**

**02 de septiembre del 2025**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Cruz Cruz, Amanda Elizabeth; Godoy Patiño, Melanie Ninel** como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Psicología Clínica**

### TUTORA

f. Lizbeth Solís R  
**Solís Rodríguez, Lizbeth Estefanía**

### DIRECTORA DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_  
**Psic. Cl. Estacio Campoverde, Mariana de Lourdes, Mgs**

**Guayaquil, al 02 del mes de septiembre del año 2025**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras **Cruz Cruz, Amanda Elizabeth**  
**Godoy Patiño, Melanie Ninel**

### DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **La ley simbólica y su relación con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna** previo a la obtención del título de **Licenciadas en psicología Clínica**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 2 del mes de septiembre del año 2025**

### AUTORAS

f.   
Cruz Cruz, Amanda Elizabeth

f.   
Godoy Patiño, Melanie Ninel



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

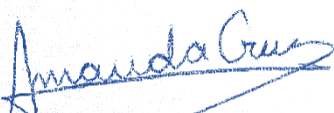
## AUTORIZACIÓN

Nosotras **Cruz Cruz, Amanda Elizabeth**  
**Godoy Patiño, Melanie Ninel**

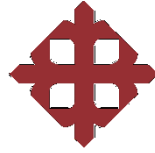
Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **La ley simbólica y su relación con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 2 del mes de septiembre del año 2025**

## AUTORAS

f.   
Cruz Cruz, Amanda Elizabeth

f.   
Godoy Patiño, Melanie Ninel



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA  
INFORME DE ANÁLISIS COMPILATIO



CERTIFICADO DE ANÁLISIS  
magister

Amanda.Cruz\_Ninel.Godo  
y

< 1%  
Textos  
sospechosos



< 1% Similitudes  
< 1% similitudes entre comillas  
0% entre las fuentes mencionadas  
1% Idiomas no reconocidos (Ignorado)  
< 1% Textos potencialmente generados por la IA  
(Ignorado)

Nombre del documento: Amanda.Cruz\_Ninel.Godoy.docx  
ID del documento: 14650160b0a2bc574bb79fb76459dc006a1fbb9f  
Tamaño del documento original: 948,15 kB

Depositante: Lizbeth Estefanía Solís Rodríguez  
Fecha de depósito: 25/8/2025  
Tipo de carga: interface  
fecha de fin de análisis: 25/8/2025

Número de palabras: 33.823  
Número de caracteres: 211.039

**TÍTULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:** La Ley simbólica y su relación  
con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna

**AUTORAS:**

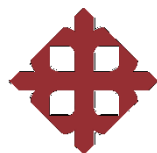
Cruz Cruz, Amanda Elizabeth; Godoy Patiño, Melanie Ninel

**INFORME ELABORADO POR:**

Solís Rodríguez. Lizbeth Estefanía

f. Lizbeth Solís R  
Solís Rodríguez, Lizbeth Estefanía

Guayaquil, a los 2 del mes de septiembre del año 2025



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

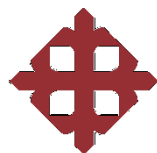
**AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios y a la Virgen del Cisne por sostenerme en los momentos más difíciles. Le agradezco a mis padres, Fernando y Elizabeth, quienes son mis grandes referentes de esfuerzo y responsabilidad. A mi hermano que siempre me ha apoyado. A mis amigos de la universidad que hicieron estos años más memorables. Mis chicas del hospital que fueron un soporte y refugio durante este proceso. Agradezco a mi compañera de tesis, por compartir los primeros días de universidad y este logro. Finalmente, agradezco a la mejor tutora Lizbeth, gracias por su paciencia, las recomendaciones, el apoyo y la calma que me brindó.

**Amanda Cruz**

Agradezco a Dios y a mi mami Carmita por acompañarme en este camino lleno de altibajos, y a mi mamá Mariuxi, quien siempre estuvo conmigo brindándome fortaleza y consejos. A mis hermanas por su apoyo constante, y a la pareja de mi mamá, quien ha sido como un padre desde el inicio de mi vida universitaria. Estoy agradecida con la vida por los amigos que encontré en la universidad: Doménica, Lorena, Milena, Dalma, Hugo y Victoria, con quienes compartí horas de estudio y anécdotas. A mis tíos Alex y Verónica por su granito de ayuda, y a mi papá por su respaldo para formarme en esta carrera. A Sarahi y Angie por alentarme siempre a no rendirme, y a Gonzalo por estar en los buenos y malos momentos, pendiente de todo lo que necesitaba. Finalmente, a mi compañera Amanda, quien me ha acompañado desde el inicio de la universidad y hoy en nuestra tesis compartimos este logro. Gracias infinitas a mi tutora Lizbeth Solís, por ser una guía excelente en cada paso del proceso de tesis y por su apoyo incondicional en practicas

**Ninel Godoy**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

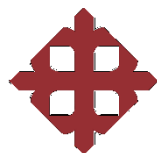
**DEDICATORIA**

Le dedico este proyecto con todo mi corazón a mi mamita Orfelina, sé que ella hizo posible todo esto. Para mi Mamita Amanda de quien tengo el orgullo de portar el nombre y ser testigo de su valentía, a mi Papito Lorgio y a mi Papito Efren por enseñarme sus valores. A mis tíos, Pepe, Wilman y Efrén por inspirarme con su bondad, trabajo e ingenio. A mis tías, Esthela, María Elena y Bélgica, que me han mostrado su amor incondicional. A mi tío Richard y mi Tía Odilia que me han ayudado incondicionalmente, gracias por estar pendientes de mí. A mi amistad más larga, Rashell quien me acompañó en los días felices y tristes. A todos mis amigos que siempre tenían un espacio para traerme a Guayaquil y llevarme de regreso a Libertad.

**Amanda Cruz**

Dedicado a todos los que han luchado batallas internas mientras trataban de cumplir sus metas. Recordándoles que el dolor que llegamos a sentir no invalida el progreso, y que incluso los pasos lentos nos acercan a la meta.

**Ninel Godoy**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**PSIC. CL. ILEANA VELÁZQUEZ ARBAIZA MGS.**  
DECANA

f. \_\_\_\_\_

**PSIC.CL. CARLOTA ALVAREZ CH, MGS.**  
DOCENTE ESPECIALIZADO DEL ÁREA

f. \_\_\_\_\_

**PSIC. CL. ROSA IRENE GÓMEZ, MGS.**  
OPONENTE

# ÍNDICE GENERAL

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| RESUMEN.....                                                                     | XI  |
| ABSTRACT.....                                                                    | XII |
| INTRODUCCIÓN.....                                                                | 2   |
| Planteamiento del Problema .....                                                 | 4   |
| Preguntas de Investigación .....                                                 | 5   |
| <i>Pregunta General</i> .....                                                    | 5   |
| <i>Preguntas Específicas</i> .....                                               | 5   |
| Objetivos .....                                                                  | 5   |
| <i>Objetivo General</i> .....                                                    | 5   |
| <i>Objetivos Específicos</i> .....                                               | 5   |
| Justificación.....                                                               | 5   |
| ANTECEDENTES.....                                                                | 7   |
| CAPÍTULO 1.....                                                                  | 13  |
| ¿Dónde Comienza la Ley? .....                                                    | 13  |
| Lévi-Strauss y el Universo de las Reglas .....                                   | 13  |
| Tótem y Tabú .....                                                               | 15  |
| De la Prohibición como Estructurante en el Sujeto al Concepto de Deseo .....     | 17  |
| De la Castración Simbólica al Deseo .....                                        | 19  |
| La Entrada del Sujeto en el Lenguaje: No hay Ley sin Palabras. ....              | 20  |
| El Nombre-del-Padre: Declinación Paterna .....                                   | 24  |
| Capítulo 2 .....                                                                 | 27  |
| La ley Simbólica en el Marco de la Posmodernidad .....                           | 27  |
| Características de la Época .....                                                | 27  |
| Crisis de las Figuras de Autoridad y Declive del Nombre del Padre ....           | 30  |
| Transformaciones del Lazo Social .....                                           | 32  |
| El lugar de la Ley Simbólica en el Sujeto Posmoderno .....                       | 35  |
| Capítulo 3 .....                                                                 | 38  |
| Delincuencia Juvenil como Efecto de lo que Falla en la Operación Simbólica ..... | 38  |
| Adolecer de la Juventud y la Violencia.....                                      | 38  |
| Duelo por la Infancia .....                                                      | 40  |
| Construcción de la Adolescencia .....                                            | 41  |
| ¿Qué Construcciones son Posibles Frente a la Fragilidad de los Ideales? .....    | 43  |
| Síntomas y Conductas de Riesgo en los Adolescentes .....                         | 45  |
| CAPÍTULO 4.....                                                                  | 51  |
| Metodología .....                                                                | 51  |
| Enfoque.....                                                                     | 51  |
| Paradigma.....                                                                   | 51  |
| Método .....                                                                     | 52  |
| Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....                            | 52  |
| CAPÍTULO 5.....                                                                  | 55  |
| Presentación y Análisis de Resultados .....                                      | 55  |
| Presentación de Resultados .....                                                 | 58  |
| Análisis de Resultados .....                                                     | 59  |
| CONCLUSIONES .....                                                               | 64  |
| REFERENCIAS .....                                                                | 66  |

|                                                                                           |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| ANEXOS.....                                                                               | 71  |
| Anexo A: Transcripción de Entrevistas Semiestructuradas a Expertos                        | 71  |
| Anexo B: Modelo del Consentimiento Informado para Participantes de la Investigación ..... | 100 |

## **ÍNDICE DE TABLAS**

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1: Definiciones de las conductas de riesgo.....              | 47 |
| Tabla 2: Encuentro con profesionales .....                         | 55 |
| Tabla 3: Presentación de resultados en base a las entrevistas..... | 58 |

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

|                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------|----|
| Figura 1: Metáfora paterna .....                          | 22 |
| Figura 2: Esquema tres tiempos del Edipo .....            | 22 |
| Figura 3: Discurso del amo y el Discurso capitalista..... | 31 |

## RESUMEN

La investigación se basó en la relación de la ley simbólica con delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna, para la recolección de información se implementó la revisión bibliográfica, revisión documentada y entrevistas semiestructurada a profesionales del área de Psicología Clínica que han tenido o mantienen experiencia con adolescentes infractores. El desarrollo de este trabajo profundizó y reflexionó sobre la función de la ley simbólica, la estructuración subjetiva del adolescente y los desafíos psíquicos que enfrenta en la época posmoderna. El objetivo fue analizar la relación de la ley simbólica con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna, por medio de una investigación cualitativa que permita dar cuenta de las variables mencionadas y ulteriormente considerar para una futura investigación la práctica clínica con adolescentes infractores. Por ello, a partir de lo investigado y recogido de las entrevistas a profesionales se concluyó que los adolescentes se ven confrontados a responder a lo nuevo de este momento estructural, sin recursos que les den soporte, en una voracidad del acto que no pasa por el Otro.

**Palabras Claves:** LEY SIMBOLICA; NOMBRE DEL PADRE; DELINCUENCIA JUVENIL; ADOLESCENCIA; ADOLESCENTE INFRACTOR; POSMODERNIDAD

## **ABSTRACT**

This research was based on the relation between the symbolic law and juvenile delinquency in the context of the postmodern era. For the data collection, literature review, documents review and semi-structured interviews to professionals in the area of Clinical Psychology with experience in work with youth offenders were implemented. The development of this work explores in depth and reflects on the function of the symbolic law, the subjective structuring of the adolescence and the psychic challenges inherent to the postmodern era. The objective was to analyze the relation between the symbolic law and juvenile delinquency through a qualitative study that allows to acknowledge the aforementioned variables and subsequently consider a future investigation on the clinical practice with youth offenders. Therefore, based on the investigated and collected from the interviews to professionals, it was concluded that the adolescents find themselves confronted to respond to the new and unexpected from this structural moment, without the resources to support them, in a voracity of the act that does not goes through the Other.

**Key Words:** *SYMBOLIC LAW; NAME-OF-THE-FATHER; JUVENILE DELINQUENCY; ADOLESCENCE; YOUTH OFFENDER; POSTMODERNITY*

## INTRODUCCIÓN

En la época posmoderna, los grandes discursos han perdido su firmeza, en comparación a épocas pasadas donde el gran Otro como: la escuela, la familia, la iglesia y el estado, establecían un orden en la cultura, pero a lo largo de los años estos ya no promueven la misma ley que antes. De hecho, en la cultura han existido cambios notables y con ellos también mutaciones en los sujetos. Es de esperarse que estos cambios tengan grandes repercusiones, especialmente en el adolescente que se encuentra desorientado por su transición de la infancia a la adolescencia. Esta investigación tiene como objetivo principal analizar la relación de la ley simbólica con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna, por medio de una investigación cualitativa que permita dar cuenta de las variables mencionadas y ulteriormente considerar una posible práctica clínica con adolescentes infractores.

En primera instancia, para introducir el tema, desde la constitución de la ley simbólica, se menciona a Lévi-Strauss (1969) que expone que el ser humano desde antes del nacimiento ya se encuentra dentro de la cultura, donde aprende normas y tradiciones de un grupo en específico, pero de manera universal la única ley que existe es la prohibición del incesto. Se sigue el recorrido con Freud a partir del texto de *Tótem y Tabú* y el mito del padre de la horda, como esta figura encargada de marcar límites y ser un referente de autoridad para el sujeto, inauguración a la renuncia de un goce absoluto, el cual queda reservado para esa figura que existe. Es así como, teóricamente el significante nombre del padre surge desde la conceptualización lacaniana para dar cuenta de la operatividad de lo simbólico en la estructuración del sujeto, permitiendo su inscripción en la sociedad y en las normas de esta.

El término adolescencia no es propio del psicoanálisis, sin embargo, es mencionado en la teoría psicoanalítica en el periodo de la pubertad como una entrada llena de incógnitas para el sujeto, en tanto, lo que ya se conocía en la infancia empieza a tambalear y el sujeto queda confrontado a nuevos descubrimientos tanto biológicos, como sociales que aparecen formulados en la pregunta ¿Cómo vivir?

Frente a esto, una de las vías por las cuales el adolescente podrá encontrar soporte, será a través de las agrupaciones de las que participe, estas surgen

como lugares de identificación ambulatorias. Su funcionamiento, aunque parcialmente operativo, evidencia la fragilidad de los recursos de la posmodernidad, siempre cambiantes y de poca estabilidad. El adolescente es impulsado a intentos de restauración de nuevas autoridades, pero sin una mediación simbólica, frente a lo cual, el sujeto presenta conductas de riesgo ligadas a la violencia.

El dominio institucional de la UCSG que guarda correspondencia con la investigación es el Dominio 5 de educación, comunicación, arte y subjetividad, el cual responde a lo subjetivo refiriendo:

La subjetividad como el proceso de construcción de sentido a lo largo de la vida, que involucra el aprendizaje, la cultura y la comunicación en tanto su orientación es la producción sistemática y permanente de significados que convierte a los sujetos en únicos e irrepetibles, a partir de su interrelación con el conocimiento, la historia y las formas de organización con que se enfrenta la realidad, así como las interacciones intra e intersubjetivas. (s.f., párr. 2)

El objetivo de plan de Creación de Oportunidades de la Secretaría Nacional de Planificación que guarda correspondencia con la investigación es el eje social el cual manifiesta como objetivo 7 la Secretaria Nacional de Planificación (2021) de “potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles” (p. 69). Efectivamente, la presente investigación promueve una búsqueda sobre la delincuencia juvenil que se ha agravado más en respuesta a una fragilidad de ley simbólica.

La investigación guarda correspondencia con el objetivo de Plan de Desarrollo Sostenible número 16 de Paz, justicia e instituciones sólidas, de este la ONU (2015), la cual enuncia “promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles” (párr. 1) resulta lógico, debido a la fuerte incidencia que existe en el país de adolescentes vinculados con la delincuencia.

Para el desarrollo de esta temática se aplicará como parte de la metodología el enfoque cualitativo, el cual permite un acercamiento profundo a las problemáticas sociales como la violencia en la juventud. El desarrollo teórico será trabajado en la orientación del método descriptivo, las técnicas

utilizadas para el desarrollo y análisis se dará a través de la revisión de fuentes bibliográficas y entrevistas semiestructuradas que serán aplicadas a profesionales seleccionados por su experiencia en el campo de investigación.

### **Planteamiento del Problema**

A lo largo de los últimos años la delincuencia juvenil ha incrementado considerablemente, asimismo, parece existir una relación entorno a la época actual y una ley simbólica que se ha debilitado. Se considera que la delincuencia juvenil no puede ser reducida a una sola explicación superficial, amerita un estudio a profundidad que permita dar cuenta de las singularidades de la época en juego.

Sobre la relevancia de esta temática, se observa en los medios de comunicación escritos, radiales, virtuales y televisivos, noticias que hacen alusión a esta problemática en Ecuador; ha sido bajo nuestra mirada un punto clave para la motivación de la presente investigación. Según García (2024) en el diario las primicias “el tema de adolescentes privados de libertad cada vez se parece más al sistema penitenciario de adultos, eso replica y reproduce unas dinámicas similares de violencia y corrupción” (párr. 32) en una época donde la fragilidad de los ideales y los grandes discursos no sostienen los límites que estructuran al adolescente, los vuelve más susceptibles a acceder a respuestas como la delincuencia.

Considerando escenarios en los cuales, el barrio donde se vive, se encuentra más presente el crimen organizado que el estado. Es así como, Muñoz (2025) en una noticia de Ecuavisa manifiesta que entre enero 2024 y mayo 2025 ha habido 3.386 menores detenidos por vínculos con bandas, de los cuales 898 solo en la provincia del Guayas y 481 adolescentes permanecen privados de libertad. Además, La tasa de homicidios de niños y adolescentes aumentó un 640% en 4 años. A partir de toda esta problemática que se ha agravado en los últimos años se decide investigar la subjetividad del adolescente en el contexto de la época.

Desde lo social se piensa la operatividad de la ley simbólica y en lo singular la instauración del significante Nombre del Padre, como conceptos guía para pensar la instauración de límites y la relación del sujeto con la autoridad.

Surge la pregunta de ¿qué sucede con el adolescente que cursa con los avatares de la época frente a un estado de desorientación ante los cambios propios de este periodo de vida? Por ende, resulta necesario realizar una investigación bibliográfica junto con entrevistas a profesionales de psicología clínica que hayan trabajado con dicha problemática para plantear una lectura sobre la adolescencia y la trasgresión de la ley.

## **Preguntas de Investigación**

### ***Pregunta General***

- ¿Cómo se relaciona la ley simbólica con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna?

### ***Preguntas Específicas***

- ¿Qué es la ley simbólica?
- ¿Cuáles son los elementos de la subjetividad que se ponen en juego en los jóvenes involucrados en actos delictivos?
- ¿Cuál es la relación de la ley simbólica con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna?

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

- Analizar la relación de la ley simbólica con la delincuencia juvenil en el contexto de la época postmoderna, por medio de una investigación cualitativa para una posible práctica clínica de adolescentes infractores

### ***Objetivos Específicos***

- Describir el concepto de la ley simbólica, por medio de una revisión bibliográfica
- Describir los elementos de la subjetividad que se ponen en juego en los jóvenes involucrados en actos delictivos
- Relacionar la ley simbólica con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna

## **Justificación**

La presente investigación posee relevancia social por el actual porcentaje de adolescentes infractores en el país, como una noticia preocupante por las recientes generaciones que aparecen inmersas en el acto delictivo. En

comparación a épocas pasadas, los casos de jóvenes relacionados con el acto delictivo han incrementado, y no se puede vincularlo únicamente con los cambios de la sociedad, sino que toma relevancia la presencia de otros fenómenos. De manera personal y profesional se ve reflejado el deseo por cuestionar estos pilares que sostiene la ley simbólica en los sujetos. En un contexto profesional, es un punto introductorio para puntualizar el camino para un posible trabajo clínico con la delincuencia juvenil que traspasa la conciencia moral.

En el primer capítulo se bosqueja la ley simbólica desde la antropología hasta llegar a los textos de Freud y Lacan sobre las figuras de autoridad y el sujeto frente a estas. En el segundo capítulo se explica las características de la época posmoderna, las crisis de las figuras de autoridad, el declive del Nombre del Padre, las transformaciones del lazo social y el lugar de la ley simbólica en el sujeto. Por lo tanto, en el capítulo tres se exploran la adolescencia, el duelo por la infancia, las construcciones posibles frente a la fragilidad de ideales.

En el cuarto capítulo se expone la metodología de la presente investigación, la cual es de enfoque cualitativo, paradigma interpretativo y método descriptivo y explicativo. La herramienta utilizada fue la entrevista a profesionales en el área de la psicología clínica en contextos de violencia. En el quinto capítulo, se muestra el análisis de la información recogida, la cual se realizó mediante análisis temático bajo las siguientes categorías: ley simbólica, delincuencia juvenil y época posmoderna; con el fin de encontrar puntos de convergencia en los datos obtenidos por medio de la técnica ya mencionada. Asimismo, se presenta un análisis de todas las entrevistas.

## ANTECEDENTES

A nivel nacional, Coello et al. (2021), en Ecuador, presentaron el artículo titulado La pérdida de la autoridad paterna y disrupciones a las normas en adolescentes escolarizados, el cual abordó un estudio de las áreas de ciencias sociales desde una perspectiva de la autoridad paterna que entre en una suerte de crisis existencial. Los autores analizaron los cuestionamientos de los hijos de la relevancia o las modalidades que la figura paterna debía tener en el contexto familiar, en donde existía una desautorización expresada de manera que no reconocían o entraban en conflicto con lo que representaba la autoridad y los límites simbólicos necesarios para el funcionamiento social y la convivencia. El objetivo principal fue identificar las singularidades que se establecían cuando ocurría la pérdida de la autoridad paterna, en la que se dejaba de percibir el reconocimiento mutuo que permitía que el sujeto pudiera formar su constitución singular. El artículo no especificó una población de estudio concreta, sin embargo, se enfocó en adolescentes escolarizados y realizaron un análisis de casos.

Eljuri y Cedeño (2020), desde Ecuador, presentaron el artículo titulado La ausencia de la función paterna: efectos en la relación parental madre-hijo. Se abordó un estudio de tipo cualitativo basado en el análisis de una serie de casos. Este trabajo fue relevante por su enfoque en la dinámica parental y su impacto en el desarrollo psicoemocional de los hijos. El objetivo principal fue analizar la ausencia de la función paterna afectaba la relación madre-hijo. La población del estudio estuvo conformada por cuatro adolescentes, de los cuales dos eran del sexo femenino y los otros eran del sexo masculino, todos con 16 años que pertenecían a una institución educativa. Se identificaron patrones de sobreprotección materna y dificultades en la regulación emocional de los hijos.

Crespo-Berti (2024) realizó un estudio titulado Adolescentes infractores inmersos en las bandas criminales en el Ecuador, fue un estudio cualitativo con recolección y análisis de información bibliográfica, donde, además, utilizó como instrumento las entrevistas. Abordó el fenómeno de la participación juvenil en bandas criminales dentro de un contexto social y económico marcado por la violencia y la exclusión. El objetivo fue analizar las causas y factores que indujeron a los adolescentes a involucrarse en actividades delictivas, con un enfoque en la dinámica familiar y social. La población

estudiada estuvo conformada por adolescentes en conflicto con la ley que fueron identificados como miembros de bandas criminales en Ecuador. En esta investigación expone cifras como razones sociales y estadísticas de sujetos dentro del Ecuador inmersos en el crimen organizado al igual que la inmersión de adolescentes infractores inmersos en bandas delictivas.

Los estudios analizados convergieron en la importancia de la figura paterna en el desarrollo de la infancia, en un contexto ecuatoriano. Sin embargo, las investigaciones fueron abordadas desde temática, perspectivas y metodologías distintas. Coello et al. (2021) se centraron en la pérdida de autoridad, Eljuri y Cedeño (2020) en la ausencia de la función paterna y su impacto en la relación madre-hijo, mientras que Crespo-Berti (2024), vinculó la falta de figuras paternas con la participación en bandas delictivas y las problemáticas sociales relacionadas a la delincuencia por las que el adolescente de Ecuador vive. Pero las investigaciones aportaron una visión más detallada sobre las consecuencias emocionales y relacionales de la ausencia paterna. Dónde resalta, las identificaciones pasajeras que el joven posee. Se considera la figura paterna y las relaciones familiares en el desarrollo de los individuos, como elementos cruciales durante esta etapa y los encargados de dirigir al joven.

A nivel internacional se ubicaron tres investigaciones que dan cuenta sobre estudios de caso respecto a la ley simbólica Garcete (2019) dentro de sus tesis de grado del Universitario de Ciencias de la Salud. Fundación Barceló; Argentina. En el cual trabajo un estudio titulado La Ley simbólica en adolescentes con conductas delictivas, bajo un enfoque cualitativo con un análisis clínico y socio-jurídico, orientado desde el marco teórico del psicoanálisis y apoyado en la legislación argentina vigente sobre niñez y adolescencia. Con el objetivo de analizar las particularidades de la estructuración subjetiva y la inscripción de la ley simbólica en adolescentes en conflicto con la ley penal, para comprender los factores que inciden en su dificultad para someterse a las normas sociales, así como evaluar el impacto de las intervenciones psicosociales y comunitarias en su resocialización, por medio de entrevistas individuales realizadas al equipo de psicólogos del Centro de Referencia de San Martín (Prov. de Bs. As.) (p. 44) a adolescentes en conflicto con la ley penal.

Pereira (2020), en su artículo brasileño titulado: ¿Qué quiere un adolescente? Los límites del psicoanálisis y los múltiples modos de interpretar a ese sujeto emprendieron un estudio cualitativo con el objetivo de dilatar teóricamente las perspectivas sobre la adolescencia. A través de un análisis crítico de textos y estudios previos, los autores interrogaron los límites de las interpretaciones tradicionales en psicoanálisis y se centraron en una reflexión teórica sobre los conceptos relacionados con esta etapa. Como resultado, identificaron que los adolescentes, especialmente en contextos carentes de ritos de pasaje o figuras paternas sólidas, buscaban formas de inscribirse simbólicamente, ya sea a través del renombrarse o de conductas más desafiantes. Estos síntomas, según Pereira (2020), representaron resistencias frente a una moral segregadora. Por lo tanto, el estudio propuso la necesidad de ofrecer espacios de escucha y acogida para interpretar el malestar adolescente. La relevancia de este trabajo abrió un debate referente a comprender los síntomas de estos jóvenes en contextos sociales adversos. Asimismo, introdujo otras miradas sobre las resistencias en los adolescentes, resaltando lo importante que son los espacios de escucha para dar sentido a sus experiencias.

Hernández (2023), realizó un trabajo de investigación cualitativo, titulado Violencia y pulsión de muerte en el lazo social en México, donde su objetivo fue analizar las causas subjetivas que subyacían a la generación de violencia en el contexto mexicano. Los autores exploraron elementos como: función paterna y las dinámicas familiares como grandes influyentes de la construcción de sujetos violentos. Al respecto, señalaron que "En toda agrupación humana, sea familiar, escolar, laboral, o de cualquier tipo, se presentan vínculos conflictivos" (p. 507) por lo que se evidencia la complejidad de las relaciones sociales y la importancia de analizarlas desde una perspectiva psicoanalítica, enfocándose en adolescentes infractores. Esta investigación genera relevancia por las perspectivas acerca de esta problemática de violencia en México, donde se manifiestan factores subjetivos como es el caso de una ausencia de figuras de autoridad, aportando herramientas para comprender este fenómeno.

Los tres estudios de índole internacional convergieron en la importancia de la función paterna en la construcción de la identidad juvenil y la prevención de

la violencia, aunque hayan sido enfocados en diferentes contextos y poblaciones. A su vez los autores resaltan los elementos sociales, económicos y de la época como contextos que potencian esta problemática como en el caso de Garcete (2019), quien destacó el análisis clínico y socio-jurídico.

A nivel de Latinoamérica se ubicaron tres investigaciones que dan cuenta sobre la delincuencia juvenil bajo la teoría psicoanalítica Páez (2023), pertenecientes a la Corporación Universitaria Minuto de Dios y realizó un trabajo de investigación titulado La delincuencia juvenil, una mirada desde el discurso psicoanalítico. El objetivo general fue de indagar sobre las explicaciones y comprensiones psicoanalíticas del acto delictivo en adolescentes, por medio de un corte cualitativo con alcance descriptivo (p. 6). Del cual realizó una revisión documental, en la que se consultaron diferentes investigaciones que dieran cuenta de algunas elaboraciones psicoanalíticas que se han construido alrededor del fenómeno de la delincuencia juvenil, de tal forma que expone sobre el Edipo, el Padre y la ley como los encargados de cumplir un rol desestabilizador de la estructura psíquica en el sujeto, en tanto, se movilizan durante la adolescencia, conduciendo al joven a cuestionar la ley que antes lo había ordenado, y lo empuja a la búsqueda de sus propios límites; asimismo, presenta fenómenos sociales, económicos y culturales que se relacionan con la conducta del adolescente, para responder a su pregunta de ¿qué los lleva a delinquir al adolescente?.

Tendlarz (2015) perteneciente al Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", realizó un trabajo de investigación titulado La delincuencia juvenil desde la perspectiva psicoanalítica. Expone, además, los procesos por los que el joven transita. Como resultado importante resalta La llamada delincuencia juvenil o fenómenos de marginalidad social no nombran tanto una nueva forma de enfermedad que se contrapone a la normalidad del Ideal, sino que expresa sus vacilaciones, sus intersticios, sus tropiezos, sus crisis, sus nuevas vestiduras y, en definitiva, su profundo desamparo. Por medio de un enfoque cualitativo, con base en análisis teórico-conceptual y bajo a una revisión bibliográfica de textos jurídicos y psicoanalíticos.

Bermúdez (2021), en su investigación en Colombia, titulado Características clínicas en adolescentes acorde al enfoque dinámico y psicoanalítico, analizaron cómo los patrones disfuncionales heredados en la familia pueden influir en las relaciones intergeneracionales y en la construcción de la identidad de los adolescentes. A través de una revisión teórica-clínica, los autores destacaron la importancia de los cambios físicos, emocionales y de identidad que experimentan los jóvenes durante esta etapa, subrayando la necesidad de una figura adulta como acompañante en este proceso. Destacando la crisis de identidad por la que el joven pasa, y con ello la elección de objeto en las que tiene relación las transformaciones orgánicas en las que el adolescente no tiene respuestas. La investigación puso de manifiesto que la ausencia o deficiencia de esta figura paterna pudo generar dificultades en la emancipación y autonomía de los adolescentes, perpetuando así patrones disfuncionales y dificultando la resolución de conflictos internos. Este estudio resultó relevante al evidenciar cómo los factores familiares y las dinámicas intergeneracionales pudieron tener un impacto significativo en el desarrollo psicológico de los adolescentes. Al destacar la importancia de una figura adulta como referente, el trabajo contribuyó a una mejor comprensión de las dificultades que pudieron enfrentar los jóvenes en su proceso de individuación y construcción de su identidad.

Por lo tanto, partiendo de dichos proyectos de índole latinoamericano existe una coincidencia en las investigaciones de Páez (2023), Tendlarz (2015) y Bermúdez (2021), quienes exponen hechos sociales, políticos, culturales como relación a que el adolescente se encuentra en una etapa crucial y significativa para el sujeto, por lo que aparecen diversos elementos que a destacar bajo su mirada innovadora cuestionan las interpretaciones tradicionales del malestar adolescente y proponen nuevas formas de comprender sus experiencias. Sin embargo, Páez (2023) explora el Código Penal Colombiano relacionándolo a la problemática que estudia a su vez aportando desde lo jurídico y el psicoanálisis. Además, Tendlarz (2015) plantea que la definición de crimen y castigo es una construcción social consensuada, sujeta a variaciones culturales y a circunstancias particulares, de la misma manera, Bermúdez (2021) estudia las dimensiones psicológicas y familiares de la adolescencia coincidiendo en la importancia del contexto

social y familiar lo que guarda relevancia con los autores coincidiendo en la fragilidad de ideales presentes en la época actual.

# CAPÍTULO 1

## ¿Dónde Comienza la Ley?

En este primer capítulo se aborda los orígenes de la ley entendida más allá de lo jurídico. Se profundiza en su surgimiento desde la antropología, con Lévi-Strauss, quien es un gran referente para explicar la ley primordial como una regla social. Se sigue el camino con el psicoanálisis y las teorías sobre Edipo, el padre de la horda, Tótem y Tabú, planeadas por Freud quien interpreta la instauración de la ley como efecto de la prohibición y el deseo. Además, se sigue el recorrido de Lacan para comprender la función simbólica de la ley en la constitución del sujeto.

Se parte de la siguiente interrogación ¿qué es la ley?, de acuerdo con la Real Academia Española (2025) en su primera definición conceptualiza que es una regla fija a la que está sometido un fenómeno de la naturaleza. En este sentido, se entiende que esta medida que somete a los sujetos a condiciones propias de la sociedad. Desde el lado jurídico se conoce que la ley se instaure por normas colectivas de cada comunidad, respaldadas por una autoridad, que regulan al individuo, es que en cada sociedad se rige por sus propias leyes con el fin de preservar y garantizar un orden social.

Se establecen derechos y deberes que aseguran la convivencia en base a lo permitido y lo prohibido, así la ley se convierte la responsable de orientar la conducta individual. Sin embargo, por la vía jurídica la ley es tomada de manera externa y en el caso del psicoanálisis, ley funciona como un límite estructurante que funda al sujeto.

### **Lévi-Strauss y el Universo de las Reglas**

Para introducir el tema de investigación, resulta pertinente hacer referencia al libro de Lévi-Strauss “Las estructuras elementales del parentesco” de 1969, el cual abarca conceptos claves como la cultura, la familia, la naturaleza y las normas que rigen al individuo. El texto aborda la existencia de un lazo estrecho entre la cultura y la naturaleza, conocidas de igual manera como social y biológico, los cuales funcionan en conjunto y resulta imposible pensarlos de forma aislada. Es decir, ambos logran influir en los comportamientos del sujeto, de manera en la que los dos polos se relacionan entre ellos. De hecho, el sujeto hereda de la cultura rasgos característicos que trascienden de generaciones anteriores. Lévi-Strauss (1969) sostiene que desde el

nacimiento el sujeto está inscrito en la cultura, por lo que no existe una naturaleza humana pura. Las actitudes y valores no emergen de manera natural o biológica, sino de la internalización de normas y tradiciones que cada grupo logra instaurar para la convivencia.

Por lo que, cada grupo social es responsable de crear sus propias normas, creencias y costumbres en función de su entorno y de las necesidades de cohesión cada grupo con el fin de mantener una convivencia amena, como confirma Lévi-Strauss (1969) "donde se presente la regla sabemos con certeza que estamos en el estadio de la cultura" (p. 69) por lo que la ley no solamente limita, sino que se funda, además, en el orden simbólico signantes claves para la constitución del sujeto.

Entre las normas fundantes de lo social Lévi-Strauss expone como primera norma "la prohibición del incesto . . . que constituye una regla, pero la única regla social que posee, a la vez, un carácter de universalidad" (p. 42), al hablar de la universalidad el autor hace referencia a la constancia de lo orgánico y biológico, propio del orden de la naturaleza. Sin embargo, quedará como elaboración para cada cultura las modalidades de respuesta a esta norma primaria.

De esta manera, parece mostrarse como se instaura un puente de conexión entre lo social y la naturaleza. De forma que, la norma, que organiza al sujeto dentro de una comunidad será la encargada de limitarlo dentro del borde de lo social. Este empuje permitirá que el individuo sostenga vínculos con otros por fuera de su sistema de parentesco, es decir por fuera de lo familiar. En este sentido, Lévi-Strauss (1969) expone "la nomenclatura de parentesco y las reglas de matrimonio son los aspectos complementarios de un sistema de intercambio por medio del cual se instaura y mantiene la reciprocidad entre las unidades constitutivas del grupo" (p. 31).

La entrada a la humanidad es marcada a partir de esta prohibición, como un ingreso a la cultura, a partir de esta, el individuo cursa la necesidad de hacer un movimiento de la endogamia a la exogamia. Esta acción conlleva la creación de una estructura que implique el soporte entre las agrupaciones sociales, en el capítulo V del texto mencionado, se nombra el principio de reciprocidad como aquel que "consiste en un conjunto complejo de maniobras, conscientes o inconscientes, para ganar seguridades y precaverse contra

riesgos, en el doble terreno de las alianzas y de rivalidades” (Strauss, 1969, p. 93).

Es así como para los sujetos se instaura una prohibición que no opera desde la restricción absoluta, en su lugar genera un efecto de acotamiento por el cual limita, pero da acceso a otros objetos. La ley primordial hace borde a lo ilimitado que puede aparecer en el orden del instinto y añade la de lo social en su cara más primaria, la protección... es decir la búsqueda por la preservación, sin que ello omita de considerar todas las pasiones que se juegan en la interacción interpersonal.

Se encuentra en otro autor, Freud, el trabajo de formalización en torno a la estructuración subjetiva y la inscripción de los límites antes mencionados. El complejo de Edipo es la noción que dará cuenta de cómo se vehiculiza al sujeto hacia lo simbólico y el lenguaje. Alberro (2007), sostiene que, si la prohibición del incesto dejara de operar como tabú, y si el Edipo no fuera complejo, se volvería una horda salvaje; es decir, sin normas, sin alianzas ni estructura social y un individuo que no surgiría como sujeto hablante. Así, tanto la prohibición del incesto como el complejo de Edipo son responsables de estructurar y limitar el deseo del sujeto. La primera sostiene una ley social, la cultura; mientras que la segunda, el complejo de Edipo, inscribe al sujeto en la ley simbólica que es la encargada del ingreso al lenguaje.

### **Tótem y Tabú**

En Tótem y Tabú, Freud (1913) recurre a un estudio de comunidades primitivas de los pueblos originarios de Australia a quienes toma de ejemplo y los llama los actuales salvajes de Australia, estas tribus australianas se dividen en grupos pequeños de clanes en donde cada uno de ellos porta su tótem, imagen que puede estar representada por una figura animal, planta o una fuerza de la naturaleza.

Un tótem no es solamente un símbolo sino un antepasado del clan y un benefactor que une a los miembros más que los mismos lazos de sangre, la norma que rige en cada tótem es la prohibición de casarse entre los miembros de la comunidad y tener algún vínculo sexual entre ellos, en caso de que esta norma sea violada la tribu actuará castigando al infractor enérgicamente. El vínculo que establecen por el totemismo es tan fuerte que un hijo llama padre

no solo a quien lo engendró, sino también, a cualquier miembro masculino que se haya casado con su madre.

Siguiendo la obra Freud, se introduce el concepto de tabú, palabra de origen polinesio, del cual se desprende una doble significación, en primera instancia alude a la idea de algo sagrado y, por otra parte, connota la idea de lo completamente prohibido. En caso de que se rompa o transgrede un tabú, no habría un castigo formal, se tenía la idea de que el tabú mismo actuaría solo en contra de quién cometía la falta. Las personas imaginaban que seres superiores como dioses o espíritus poderosos, eran los determinantes en castigarlos. Aun así, la sociedad se encargaba de castigar al que rompía con ese tabú porque sostenían la creencia de que estas acciones serían un peligro e incluso podían llegar a generar mala suerte. Asimismo, esta persona quedaría marcada, provocando conflictos al punto de necesitar realizarse limpias o rituales.

La transgresión del tabú presenta una naturaleza ambivalente en el orden inconsciente, en tanto, despierta en el sujeto un deseo de querer más allá de lo impuesto, mientras que por otro lado también le genera temor profundo a la consecuencia de su violación. Estos tabúes son reglas o prohibiciones ambiguas las cuales fueron impuestas por las primeras generaciones, estas reglas solían ser aplicadas en cuanto la persona sentía que quería realizar o hacer algo que no era permitido. Con el pasar del tiempo estas reglas fueron cediendo en generación por medio de figuras de autoridad como el padre o por medio de la sociedad.

Las prohibiciones más ambiguas e importantes de los tabús se encuentran en las normas del totemismo, las cuales son: El no hacerle daño al animal que representa su tótem, el cual es un animal sagrado para el grupo que no se puede agredir, y el segundo que trata de no tener relaciones sexuales con personas del mismo tótem del sexo opuesto; considerando que estas dos reglas son sagradas para estas culturas.

Freud (1913) se sirve del mito de la horda primitiva, el cual hace referencia a él origen de las normas sociales, en este mito se habla de un padre dominante que tiene el control del al grupo y a las mujeres, impidiendo a sus hijos acceder a ellas. Los hijos cansados de esta represión se rebelan, lo asesinan y devoran, intentando apropiarse de su poder, sin embargo, son

invadidos por la culpa, ya que también los protegía. Como forma de reparación simbólica, surge totemismo, un sistema de normas y prohibiciones que da origen a la vida en sociedad organizada. Convirtiendo una comunidad más fuerte y unida, basada en reglas que impiden repetir ese acto violento.

Sin embargo, se explica la universalidad del complejo de Edipo ya que a la muerte de este padre la figura del padre muerto se vuelve más poderoso, que estando vivo. Lo singular de este mito es el surgimiento de la culpa, la cual opera de forma que el acto no se repite, ni matar al padre, ni acceder a las mujeres del grupo; se trata de un acto de obediencia al padre muerto, quien se convierte en adelante en representación de la ley. En el psiquismo descrito por Freud, lo que se establece es el límite, como vehiculizador del deseo en el orden inconsciente, estableciendo una norma que regula al sujeto frente al avatar de lo social y su relación con la cultura.

De esta manera, el asesinato del padre primordial no queda reducido a un hecho violento, sino que inaugura la lógica de la prohibición como pilar de la vida social. Y esta obediencia al padre muerto funda el orden simbólico y la cultura, dado que, el sujeto queda sometido a una ley que prohíbe el goce absoluto introduciéndolo en la dimensión del deseo y la constitución del Otro, esta renuncia abre la posibilidad del lazo social.

Sigmund Freud expresa en su obra *Tótem y Tabú*, en (1913) que el mito del "asesinado del padre primordial" no ocurre tal cual, y más bien, propone pensarla como una hipótesis del origen de la cultura. De hecho, estas prohibiciones aparecen con el fin de reprimir los deseos inconscientes. Como en el caso de las neurosis obsesivas, quienes imponen sobre sí mismo prohibiciones rígidas (rituales, pensamientos, entre otros) como defensa de los deseos inconscientes inaceptables para el yo, de los cuales no desaparece, más bien son desplazados.

### **De la Prohibición como Estructurante en el Sujeto al Concepto de Deseo**

La prohibición además de funcionar como un límite, también opera en la constitución del sujeto, en tanto se inscribe la falta como circuito que permite la movilización de la pulsión, es así como el sujeto es introducido en el lenguaje y la cultura. En el malestar de la cultura, Freud (1930) sostiene que es posible vivir en sociedad, experiencia que acontece en la medida que los sujetos acceden a renunciar a una satisfacción plena que pudiese afectar los

intereses de la comunidad. Es así como la obra freudiana transmite la relevancia de dicha concesión.

El orden social se sostiene por medio de normas y reglas, sin quitar la libertad, pero estableciendo ciertos límites que regulen las conductas para una convivencia y respeto mutuo. Sigmund Freud (1930) argumenta qué si cada persona actuará desde sus deseos pulsionales, la convivencia resultaría problemática. En efecto, las normas protegen la comunidad y de igual manera estructura al sujeto, aunque esto implique varios sacrificios personales.

En este contexto, se erige como primera interrogante a contestar ¿cómo un sujeto logra renunciar a estos deseos? Para ello, se parte desde lo desarrollado anteriormente: la entrada a la cultura, la cual posee la contracara del malestar ante lo que se pierde. El sujeto deberá reprimir pulsiones individuales por un beneficio en el orden social, esta represión empieza durante el complejo de Edipo, donde el niño se enfrenta a las emociones sexuales, incestuosas y a la entrada al orden cultural y simbólico.

Es a partir del complejo de Edipo que se despliega la castración. Freud conceptualiza el complejo de Edipo sirviéndose del mito de Sófocles, Edipo rey. Esta tragedia griega empieza con la profecía sobre el rey Layo y su esposa Yocasta, donde predice que su hijo matará a su padre y se casará con su madre. Horrorizados por este presagio deciden enviar a un sirviente a abandonar a su hijo para que muera. El sirviente no cumple con la orden, en su lugar, él bebe es entregado a otra familia quien lo cría y nombra Edipo. Es así como, al llegar a la adultez Edipo se encuentra con el rey Layo, al que luego de una discusión y pelea Edipo mata, cumpliendo así la primera parte de la profecía. Además, Edipo libera a un pueblo y como gratitud le ofrecen el cargo de rey y la mano de la reina Yocasta, es así como se termina de cumplir la profecía: Matar a su padre y casarse con su madre.

Freud utiliza esta narrativa para explicar un deseo inconsciente que se presenta durante la infancia. Durante su etapa fálica, Freud (1905) refiere que los niños presentan deseos incestuosos de tener una relación sexual y amorosa con su progenitor de sexo opuesto y eliminar el padre del mismo sexo. Es una estructura psíquica universal, pero en cada sexo aparece diferente. En el caso de los niños, al percibir una diferencia en los genitales del sexo opuesto, surge la noción de que a la niña le cortaron el pene.

Interpreta que se lo quitaron, debido a un mal comportamiento o por realizar algo prohibido.

De modo que, el niño siente miedo a que le suceda lo mismo, este sentimiento es conocido como angustia de castración; ser castigado especialmente por un deseo incestuoso hacía la madre. En cuanto a las niñas, al observar que no porta un pene siente que le falta algo importante, pero mantiene la idea de que crecerá. Al notar que su madre no tiene pene, percibe que esta castrada y es ahí cuando deja de ver a la misma como su figura principal. Por lo tanto, se dirige directamente al padre, esperando que él le dé eso que no tiene la madre llamada “falo”.

La resolución del Edipo no implica solamente una supresión de ese deseo incestuoso, de hecho, es la responsable de regular. Es así como, la prohibición del incesto esboza una falta, con la cual empieza una nueva búsqueda para hallar otro objeto de amor que sea similar a ese amor primordial, pero que genera una satisfacción parcial. El niño renuncia a su objeto incestuoso y busca ser similar a su rival, a partir de esta identificación se instituye. Las primeras identificaciones a los progenitores son inscripciones duraderas, las cuales aparecen como resultado del complejo de Edipo, y se estructuran en el orden del Ideal del Yo, por lo que el yo frente a este se somete a obediencia, en ese sentido, el Ideal del Yo proviene de la herencia de innumerables vivencias que preexisten al ser hablante.

### **De la Castración Simbólica al Deseo**

La castración no remite a una pérdida real, sino a un corte estructurante que esta mediado por el significante del Nombre del Padre, es así como en el proceso de estructuración subjetiva, la castración simbólica juega un papel relevante, en tanto da lugar a la falta en el sujeto. Aquello parte de la instauración de la castración imaginaria que se encuentra formulada en el seminario 10 donde Lacan (1962) establece la castración bajo el signo  $-\phi$ , explica que el signo menos que esta frente al falo hace referencia a lo que no está, es decir, *sin falo*, *este* se encuentra en el orden de lo imaginario operando sobre la imagen del cuerpo que se construye bajo una falta, la castración. Lo imaginario como tratamiento del goce resulta ser estructurante en la constitución del sujeto, es el primer recurso que opera frente a la constitución del sujeto.

No obstante, hay también un tratamiento desde lo simbólico, a través de la acción del significante, introduciendo un corte en el goce que aparece en el orden de lo absoluto. El falo en su valor simbólico representa la falta estructurante que articula el deseo y la entrada del sujeto al orden simbólico, puede percibirse paradójico, en tanto el falo opera enunciando la falta, pero al mismo tiempo velándola. En el lugar de la falta se genera un vacío que no puede ser llenado, el sujeto se dirigirá al Otro en busca de aquello que lo complete, pero esta búsqueda se verá imposibilitada, el falo como significante no se establece como un objeto concreto, en esta lógica la castración simbólica es un punto clave por su efecto en la renuncia al goce, pérdida que inaugura el deseo. Es así como, el acotamiento de goce logra que el sujeto desee más allá, introduciéndose al lenguaje, la cultura y la ley.

Entonces, la castración implica un límite en el goce, así es introducido el sujeto en el deseo, un deseo que no es propio, sino que guarda relación con el campo del Otro. Lacan (1977) menciona que existen castraciones, en plural, no lo centra en una situación en específico, no es un evento, sino una estructura que se pone en juego en distintos momentos, debido que cada sujeto identifica de manera distinta el falo que es el significante posible para enunciar la falta; la castración se organiza en torno a ciertos significantes o en los registros (real, simbólico, imaginario), es así como lo diferencia del falo.

De este modo, el deseo es un efecto de la castración simbólica. Y es la falta la que funda al sujeto, lo separa del Otro y lo encamina en una búsqueda que no podrá completar, se convierte en un sujeto dividido con una falta que producirá deseo y por ende movimiento constante en la búsqueda de un encuentro siempre venidero. En el desarrollo teórico se podrá dar cuenta cómo su funcionamiento resulta consustancial en tanto barrera a ese exceso planteado en término de goce.

### **La Entrada del Sujeto en el Lenguaje: No hay Ley sin Palabras.**

En psicoanálisis el lenguaje no es solamente un medio de comunicación, es el tejido simbólico que estructura la subjetividad. La palabra del sujeto es el centro de la teoría de Freud, como un medio para alcanzar el inconsciente. Más adelante en el desarrollo teórico de Lacan (1964) se sostendrá que “el inconsciente está estructurado como un lenguaje” (p.28) el autor profundiza

explicando que el lenguaje no es solo medio para conocer el inconsciente, sino que el lenguaje ya se encuentra estructurado previamente.

Por lo tanto, el ser humano nace en un mundo ya estructurado, en tanto circulan significantes que forman parte de la época y la cultura, y que aparecerán en el discurso de los padres incluso antes de la concepción, como modos de nominación, baño significativo que alcanza al *infans* desde sus etapas más prematuras hasta su consecuente desarrollo. Que el inconsciente este estructurado como un lenguaje, habla de su determinación en el inconsciente a modo de tejido a leer.

Para Saussure (1945), exponente de la lingüística, el significado constituye la idea o el concepto que se desea transmitir, mientras que el significante refiere al sonido, la palabra referente a ese concepto. Para Lacan, el significante en el inconsciente cumple otra función., la cadena de significantes es la encargada de organizar la subjetividad y por ende el inconsciente a partir de su relación con otros significantes, entonces es el modo en el que los significantes se enlazan, desplazan, circulan o se repiten.

Es así como, en el orden simbólico, según Freud y Lacan los medios para expresar el inconsciente de manera indirecta son las repeticiones, desplazamientos, lapsus, sueños por las que pasa el sujeto tanto agradables como desagradables, además, tienen relación con la cadena de significantes, conectada con el lugar del objeto a, es decir, este no se encuentra dentro de la cadena, pero es la encargada de poner en marcha cada significante, un vacío que causa el deseo, y por tanto, producción de sentido. El sujeto es el efecto de la cadena de significantes, cada uno conectado en la serie (s2, s3, s4, s5...), sin embargo, se trata de una cadena que no alcanza para decirlo todo. No hay un significante último que de un sentido absoluto a cuestiones del sujeto como la muerte y la sexualidad. En la cadena también se inscribe una falta, un efecto de *decalage*, en esta serie infinita planteada por Lacan.

Lacan (1958) basándose en el complejo de Edipo de Freud, plantea una separación en tres tiempos lógicos, en donde se da la fórmula de la metáfora paterna. Como primer tiempo expone que el significante clave es el deseo de la madre, este objeto de deseo es una incógnita, porque para el niño cuando la madre no está con él, ella desea algo. Aquí se formula una identificación del niño con el objeto de deseo de la madre, el niño desea más allá de los

cuidados que la madre le otorga, desea ser deseado y así queda identificado a ese lugar de Fallo de la madre. El matema es el siguiente:

**Figura 1:**

*Metáfora paterna*

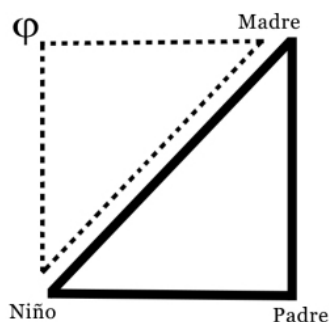
$$\frac{NP}{DM} \cdot \frac{DM}{x} \rightarrow NP \frac{(A)}{\varphi}$$

**Nota:** Recuperado de Scielo Brasil que lleva el título de ¿Qué hacer con el mensaje recibido? Notas sobre la cuestión de la transmisión en psicoanálisis (Prates, 2004).

Como segundo tiempo, el niño da cuenta que la madre es dependiente de un Otro y es este quien posee el objeto de su deseo. Entra en juego el padre como un significante que simboliza la orientación del deseo de la madre cuando ella no está con el niño, el cual es un objeto que a ella le falta. Aquí el padre está dentro del psiquismo de la madre como una ley, a lo que el niño entiende a este padre como privador del falo de la madre, y así cae esta identificación del deseo de la madre. Si están presentes los dos tiempos del Edipo, entonces en el tercer tiempo el padre aparece como aquel que, si tiene el falo, le otorga esa significación al deseo de la madre, deja de ser una incógnita para el niño. En este punto el niño desarrolla una identificación con el padre.

**Figura 2:**

*Esquema tres tiempos del Edipo*



**Nota:** Extraído de Seminario 5, las formaciones del inconsciente. La forclusión del nombre del padre.

La operación de la metáfora paterna es el proceso donde el niño acepta que no puede ser el objeto de deseo absoluto para la madre, es así como el desplazamiento del deseo materno (DM) por el nombre del padre (NP) da lugar al objeto fálico( $\phi$ ), tal como en una operación matemática se anula el elemento repetido, el deseo de la madre, la cual en su objeto de deseo lleva un enigma (x) es aquí donde el niño se posiciona, como el objeto de deseo de la madre, aunque este no sepa que lo es. Es a partir del desplazamiento del nombre del padre como portador de la ley, regulador del límite y el deseo, que otorga otro sentido a este enigma, así el niño logra identificar el significante privilegiado, el falo, dando como resultado la presencia de una falta en la madre, el niño parte de aquí para ser empujado en el lenguaje, en el campo del otro, mostrando que el sujeto se forma como una falta.

La función del padre se ejerce con actos o con su presencia, se trata de una figura que opera desde la autoridad, sin identificarse a ella. El infante es capaz de acceder al límite impuesto a condición de no perder el amor de sus figuras primordiales. Se trata de una redirección del objeto endógeno familia, a la dimensión de lo exógeno, donde podrá acceder a otros objetos de deseo. Lacan dirá que esta significación que logra el Nombre-del-padre será la inscripción de una pérdida. Donde explica que el padre introduce una pérdida simbólica y ese “objeto” que se pierde es lo que Lacan llama objeto *a*.

De esta manera Lacan (1958) al abordar el complejo de Edipo, explica que la función del padre no debe entenderse como una figura biológica, sino como una función simbólica: la de introducir al sujeto en el orden del lenguaje, de la ley y del deseo. La metáfora paterna, instaura un límite que permite al niño separarse de esa fusión primordial, el límite impuesto no es una prohibición autoritaria, el padre simbólico representa la ley en tanto que opera como como mediador entre el niño y el deseo materno, habilitando la posibilidad de desear otra cosa que no sea el deseo materno. Es decir, gracias al corte de la simbiosis entre el niño y la madre, el sujeto es introducido al orden simbólico, por la falta y el deseo del otro posicionándolo como sujeto deseante.

## **El Nombre-del-Padre: Declinación Paterna**

El Nombre del Padre es un concepto que introduce Lacan como un significante que regula la relación del sujeto con el deseo del Otro, a su vez, organiza el lugar del sujeto en la estructura del lenguaje y la ley simbólica. Funciona como un recurso simbólico, un semblante, que intenta cubrir la falta que existe en el Otro que en realidad no puede llenarse del todo.

A través de los registros, real, simbólico e imaginario Lacan sitúa en lo simbólico el nombre del padre y a la metáfora paterna, porque es gracias a este que el sujeto logra la significación fálica, la castración simbólica y a partir de esto al sujeto deseante. El nombre-del-padre será el forjador del registro imaginario que se encuentra anclado al registro simbólico que está abarcado con el estadio del espejo, se define como una identificación en el sujeto cuando asume su imagen especular, es decir esta imagen la toma como extraño, pero se identifica en ella a partir de la mirada del otro y es el punto nodal para la constitución del yo que se construye en función a lo imaginario y del reconocimiento simbólico de lo que el Otro le devuelve, entonces el sujeto se introducirá en el mundo del lenguaje, permitiendo su inscripción en la cultura.

Aparece el padre imaginario en las dinámicas de la relación madre-hijo, sin embargo, este padre real es aquel que realmente ejerce una función de castración desde la ausencia simbólica. Lacan pasó del mito edípico a una lectura más estructural: el padre ya no es mito sino una función lógica que articula lo simbólico, imaginario y real. Sin embargo, hay múltiples formas de sostener la función paterna, no hay un único garante, sino invenciones singulares que permiten anudar lo simbólico, lo imaginario y lo real.

La declinación del Nombre-del-Padre, que menciona Lacan en sus escritos más tardíos, no implica necesariamente la ausencia del padre real, sino su dificultad para poder operar como un enlace entre el deseo, el límite y la subjetivación. Es así como, el padre representa su función, pero carente, en discordancia como consecuencia de ello surgen las neurosis contemporáneas, que dan cuenta de los malestares subjetivos que se vinculan a la época actual, los estilos de vida, ideales y dinámicas. En la revista Virtualia, Ubiluz (2006) refiere que:

La caída del Nombre del Padre trae consigo la aparición del superyó en su modalidad de goce, el que posiciona al sujeto como objeto para hacer existir al Otro. En ambos casos, se trata ahora de hacer consistir a un Otro que responda con el goce, la posmodernidad se caracteriza por la desorientación del deseo como efecto de su subordinación a la voluntad de goce. (p. 83)

Actualmente, las normas simbólicas tradicionales han perdido la autoridad y coherencia que antes sostenían. Esto se encuentra ligado a la posmodernidad, donde ya no hay modelos claros de autoridad ni de deseo. El superyó es la instancia que prohíbe y regula, pero el superyó en su modalidad de goce deja de ser solo prohibición pasa a ser una fuerza que empuja a gozar al sujeto.

En lugar de orientar el deseo hacia un orden simbólico, el superyó ahora coloca al sujeto como objeto que debe producir placer o satisfacción para el Otro. La posmodernidad se caracteriza por un deseo sin rumbo claro ni límite simbólico firme, por lo cual el sujeto queda desorientado, al estar subordinado a la lógica de “gozar” o de satisfacer expectativas externas, donde al intentar complacer pierde referencias de un deseo propio sólido, es así como el sujeto se posiciona como objeto para que el Otro exista.

Es importante no confundirlo con la conclusión de la función paterna, dado que esta se refiere a una inoperancia total de las capacidades de esta, tratándose de una estructura psicótica. Al referir una declinación del nombre del padre se hace mención de que esta ópera, pero de una forma endeble y poco eficiente, en comparación a una época pasada donde el patriarcado y las figuras autoritarias tenían gran peso para el sujeto.

La declinación del Nombre del Padre, es un fenómeno que se ha desarrollado a lo largo de los años, no es reciente, y es aquí donde surge la pregunta de ¿qué ha ocasionado el debilitamiento de esta función paterna? Es posible plantear que tanto en la posición subjetiva como en la época ha habido una modificación significativa en el gran Otro, debido que ambos elementos no se encuentran aislados, influyen entre sí. Entonces en la sociedad moderna aparecen nuevos discursos, se prolifera direccionados por la ciencia y el mercado; en comparación con la antigüedad donde los grandes discursos pertenecían a la iglesia, militancia y al estado, grandes potencias que dirigían la sociedad y por ende al sujeto. Es a partir de este cambio donde

los ideales caen, la función paterna se vuelve endeble y el sujeto frente a estas manifestaciones de la sociedad se encuentra sin recursos que lo ayuden limitar este plus de goce incitándolo a un goce ilimitado.

En la posmodernidad la declinación incide en los lazos sociales y en las estructuras familiares, dando lugar a sujetos desorientados, desregulados. En este sentido los fenómenos actuales como el auge de la violencia se vinculará con la declinación del Nombre-del-Padre, y en su lugar se localizarán las figuras imaginarias o el empuje al goce inmediato. Cuando el sujeto no cuenta con recursos del orden de lo simbólico, queda sin mediaciones frente a lo real, desde aquí se puede analizar los recursos de los que se sirve para orientarse frente a los avatares de la vida.

## CAPÍTULO 2

### La ley Simbólica en el Marco de la Posmodernidad

Este capítulo aborda las particularidades de la época posmoderna, es imprescindible partir desde este punto para dar cuenta de las incidencias de dichas mutaciones en los sujetos. A partir de ello se desarrollará un análisis sobre las transformaciones y cuestionamientos de la ley simbólica en el contexto de la posmodernidad.

Asimismo, en base a la teoría psicoanalítica se plantean los cambios culturales, sociales y tecnológicos que inciden en las formas de autoridad, en la transmisión de normas y en la manera en el que surge el lazo social. Además, se explican las crisis de las figuras de autoridad y declive del Nombre del Padre frente a esta problemática.

#### Características de la Época

La sociedad antes se conocía como sólida, predecible e inamovible con significantes definidos como eran la escuela, la familia, el estado y las normas sociales que otorgaban a los sujetos referentes incuestionables. Para el sujeto estos tenían la gran certeza y verdad, sin embargo, en la actualidad toda parece ser provisional y efímero.

De hecho, el sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman (2000) en su libro de *modernidad líquida* cuestiona el tiempo, parece ser el presente lo más importante para el sujeto, quien deja a un lado la reflexión y planificación del futuro. Es así como aparece la lógica de la inmediatez, dado que lo más importante es lo que puede conseguir y obtener ahora. En este contexto la identidad se transforma como en un producto del mercado y modas pasajeras. La moral, la estabilidad y la identidad son mutables, cambian dependiendo del contexto que se encuentren, por lo que en un mundo que se encuentra en constante transformación y cambios parece imposible encontrar una identidad auténtica.

Conceptos como el amor y la vida adquieren un matiz diferente ante la revisión del modelo moderno. Ya no se trata de interpretaciones unívocas, verticales e idealizadas que dan paso a la experiencia y a la construcción del concepto en función de esta. Ya no existe una apropiación única del amor estable como un fin, sino que se convierte en un temor. Elementos que

significan seguridad devienen formas de control y estatismo generadores de mayor incertidumbre. (Rodríguez, 2017, p. 11)

La modernidad era una etapa prospera, los grandes relatos prometían un gran futuro, pero por los acontecimientos del siglo XX parecía que la humanidad había retrocedido, estas promesas del estado, del capitalismo, del comunismo, de la religión no tenían más solvencia para el sujeto, entonces se marca el comienzo de la posmodernidad frente a esta gran desilusión.

La postmodernidad se caracteriza de ser inestable y fluir todo el tiempo, como el agua, todo lo que hay alrededor es precario, cuando se pasa de la mirada moderna a la posmoderna se ven los cambios de ciertos conceptos fundamentales como del amor y la vida; se vuelven incluso angustiantes, porque ya no significan seguridad.

En la obra, El otro que no existe y sus comités de ética, Miller y Laurent (2005) plantean una reflexión sobre la transformación del estatuto de “lo nuevo” en la contemporaneidad. Durante la modernidad el encontrar lo nuevo se vivía desde una posición optimista, llevada por un horizonte de progreso y renovación; sin embargo, en la época posmoderna la idea de “algo nuevo” ya no está conectada con un objetivo a largo plazo como se lo encontraba en la modernidad. Lo nuevo se valora simplemente por ser nuevo, sin ninguna importancia para lo que sirve o hacia dónde va.

Hoy en día existe una exigencia constante por crear cosas nuevas solo por el hecho de ser nuevas sin saber si ello va a mejorar algo o tiene algún propósito, esta exigencia de lo nuevo por lo nuevo tiene un lado sintomático ya que muestra que algo de lo que se vive o se desea no está bien. Freud lo llamó “*unheimlich*” lo cual quiere decir “lo ominoso”, algo que parecería familiar, pero al mismo tiempo aterra o incomoda, ya que lo nuevo, cuando se impone sin ningún sentido hace que genere una sensación rara o diferente generando un desacomodo. No se muestra como una novedad para cambiar el mundo con un principal objetivo como sucedía en la modernidad, se busca en la posmodernidad lo nuevo solo para llenar un vacío y ser parte de lo que hacen los demás y no quedarse atrás. Sin embargo, esta lógica hace que todo sea más rápido y el tiempo se acelere, haciendo que todo declive de una manera más rápida y que ya no haya deseo porque ya nada satisface.

En la posmodernidad, las cosas nuevas duran muy poco, muchas de las veces lo que hoy se ve como novedoso , mañana se vuelve algo más de lo que ya existe haciendo que sea algo completamente inútil, el tiempo avanza tan rápido que cuando da cuenta estar rodeados de objetos que quedan “pasados de moda “ ya que también se vive una cultura donde lo común es usar y desechar, pero esta forma de pensar no solo afecta a las cosas sino también a las personas ya que produce la tendencia a pensar que pueden volverse “obsoletas” si no cumplen con lo que los otros esperan de ellas y esto sucede en cualquier ámbito de sus vidas.

El sujeto termina creyendo que tiene un valor siempre que cumplan con la exigencia de ser algo nuevo o diferente, tratándose como una especie de producto que puede ser cambiado, mejorado o eliminado si este “ya no sirve”, en donde no se guía por un deseo si no por un impulso sin fin en donde se desgasta o en algún momento se puede romper; a lo que Freud llama pulsión de muerte, algo que no se busca cuidar, si no destruir y que quede en el vacío; en el concepto lacaniano, el objeto a representa eso que el sujeto siempre busca pero no que no se logra alcanzar del todo.

En la posmodernidad “lo nuestro”, nuestra identidad, nuestras raíces o lo que se pretende que nos define, actúa como ese objeto que se desea intensamente pero que una vez que se lo ha conseguido ya no satisface y es allí donde se busca otra cosa que se desea así mismo con intensidad; en este ciclo el sujeto termina sintiéndose como un desecho que es consumido por un sistema. Por otra parte, la figura del padre quien forjaba límites y normas se encuentra caída y en su lugar lo que ha tomado fuerza es el plus de goce, esta idea de que se debe gozar cada vez más sin ningún límite, enunciado que condensa lo que será el valor más alto en la sociedad.

En la modernidad era muy común creer en el exceso de goce, tanto en el consumismo como en el discurso extremo que sostenía esta lógica, lo cual nos ayuda a ver como el mercado en la posmodernidad lo que busca es gozar y gozar más. Sin embargo, así el mercado exija gozar; este goce no siempre viene del consumo directamente, también puede aparecer en diferentes formas como en grupos religiosos que no buscan el placer comercial pero igual se rigen por alguna lógica extremista o del sacrificio.

Desde los años 2000, muchos analistas de temas sociales y psicológicos comentan que se vive en una época marcada por el individualismo extremo, en donde la mayoría de personas quieren hacer su vida sin tantas limitaciones; en esta época también se cuenta con más libertad, pero, es también llevada con mucha confusión en diferentes roles y en las identidades en donde los más afectados son los jóvenes, ya que las relaciones sexuales empiezan cada vez más temprano, la forma en la que se habla y se aprende sobre la sexualidad ha cambiado, y las tecnologías aparecen como una escena amplia de acceso a información, sin ninguna brújula en la navegación por las redes de internet. Estos medios de comunicación influyen más en los adolescentes porque muestran una actitud más relajada y muchas veces cínica y sin filtro, en donde se rompe con los tabúes y valores que existen para las anteriores generaciones.

### **Crisis de las Figuras de Autoridad y Declive del Nombre del Padre**

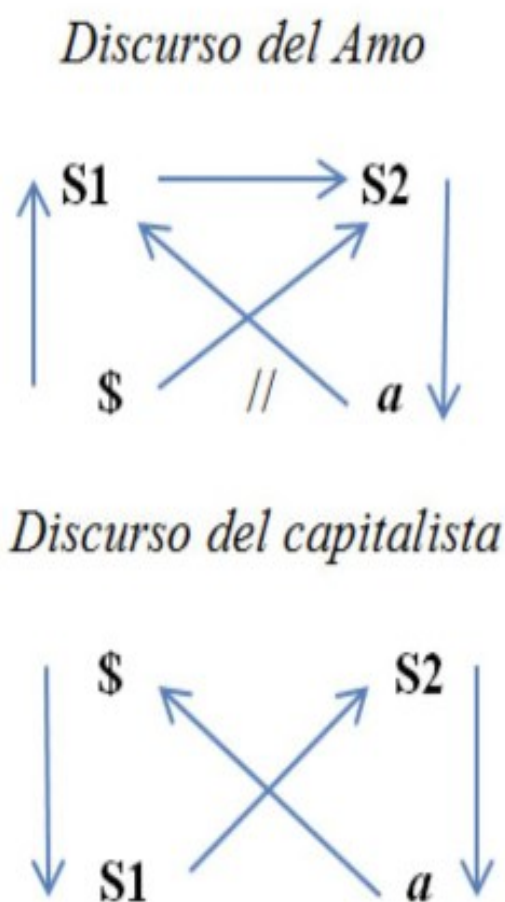
Existe una problemática que no solo es captada por el psicoanálisis sino también por estudios en el campo de la sociología, es visible el fenómeno social por el cual los jóvenes que crece en entornos de riesgo con bajo soporte de su núcleo familiar, tienden a localizar en los jefes de pandillas o a miembros de agrupaciones delictivas como modelos a seguir. Se conoce que encuentran en ellos una especie de identidad, que da sentido a la forma de habitar el mundo.

En relación con lo descrito anteriormente, se debe considerar el impacto de la posmodernidad, la cual parece producir una fractura en el padre antiguo y con ello una crisis en el sujeto, puesto que estas figuras de autoridad que la sociedad posee a lo largo de las épocas han variado, parece existir una confusión con estos referentes, donde los jóvenes la burlan por la poca fuerza que representa. En donde a estas figuras de autoridad, el sujeto especialmente el adolescente, ya no lo ven como una posición de saber, deja de ser una figura de ideal como es el caso de la policía que antes era sinónimo de respeto, seguridad y ley, mientras que ahora también se le adjudica adjetivos como corrupción o incompetencia, donde el que obtiene más poder al parecer es el delincuente, el líder de la banda o del narcotráfico que ha escapado y no logran capturar.

En la posmodernidad, el sujeto desconfía de lo que los grandes relatos puedan ofrecer, la contradicen y protestan contra estas, no es casual que frente a esta carencia de organización el sujeto transgreda la autoridad como la opción viable que la sociedad le ofrece. A su vez, el mercado capitalista impulsa al sujeto en la búsqueda de “todo es posible” Lacan (1970) lo ubica en el discurso del amo como el S1 que domina y determina al sujeto, sin embargo, por la falta de ley en la posmodernidad, el discurso del amo sigue una lógica del consumo ya no prohíbe como antes, sino que ordena a gozar, disuelve la ley, promoviendo el consumo y la satisfacción inmediata y a su vez debilita al padre como función simbólica. Es así como parece haber un desplazamiento del amo en el capitalista, como se muestra en la siguiente figura 3.

**Figura 3:**

*Discurso del amo y el Discurso capitalista*



**NOTA:** Recuperado de la revista digital del psicoanálisis, arte y pensamiento 2015

La imagen del padre en la sociedad está deteriorada por cambios propios de la posmodernidad, ya no es esa gran figura incuestionable encargada de ordenar el mundo familiar y social, es así como el declive del imago paterno constituye una crisis psicológica y emergen problemas subjetivos. Incluso Lacan (1978) menciona en su texto *La familia* que un gran número de efectos psicológicos están referidos a una declinación social de la imagen del padre, donde la aparición del psicoanálisis podría relacionarse con esta crisis.

Entonces, las figuras de autoridad que han perdido consistencia y con ello la función de sostener la ley y orientar el deseo se tornan problemáticas. Por lo que el sujeto queda en un mundo sin límites, sin nadie que lo regule y norme, se enfrenta a una sociedad permisiva dirigida por lo que se muestra en redes, donde la palabra de la autoridad ya no tiene peso absoluto. La figura paterna no desaparece por completo, sino que quedan restos simbólicos que ya no es la Ley absoluta, pero son restos con lo que el psicoanálisis puede intervenir de agente que ayude a la búsqueda y creación de nuevos puntos de anclaje simbólico.

Sin embargo, es Lacan quien sostiene que la figura paterna no es el único elemento imprescindible y deja de ser el centro determinante para la subjetividad infantil, se vuelve uno entre varios elementos que sostienen los registros Real, Simbólico e Imaginario. La crisis de las figuras de autoridad y el declive del Nombre del Padre evidencian un cambio en la estructura simbólica que sostiene al sujeto en la cultura contemporánea como una pérdida de prestigio o autoridad del padre como figura social y simbólica. Este cambio desafía las formas tradicionales de transmisión de la ley, dado que el sujeto logra de manera provisoria recurrir a otros significantes que cumplan una función de orientación, aquello quedará bajo la nominación de los nombres del padre.

### **Transformaciones del Lazo Social**

¿Qué son los lazos sociales? Son un conjunto abierto de intercambios con base en lo que cada ser hablante (cuerpo hablante) cede, lo que cae de él, el objeto a. Algo es entregado a cambio de otro “objeto” que no tiene equivalencia. Mi objeto a no es mensurable con los tuyos. No hay lazo si lo

que entrego, otro lo acumula u otro mide para darme lo que mide igual. La condición para que haya lazo social es el intercambio de objetos sin equivalencia, incommensurables, que cada uno entregue lo que no tiene y los otros no necesitan. Cada quien entra en el juego del lazo como significante y debe interferir la palabra para generar el intercambio de palabras. Estas circulan en el artefacto de los discursos siempre y cuando se produzca el desprendimiento del objeto a, y éste funciona como causa del deseo (Lacan, 1989b, como se citó en Martínez, 2018, p. 7).

Antes las instituciones tradicionales ofrecían marcos de referencia estables, no obstante, en la posmodernidad el lazo social experimenta una profunda transformación. En este escenario, el sujeto se encuentra inmerso en los aparatos tecnológicos como las redes sociales. Aunque estas hayan traído facilidad para la comunicación, además, ocasionan conflictos para la socialización del sujeto. Dado que, en las redes sociales, el lazo es superficial, con vínculos frágiles y descartables (Aranda Sánchez, 2018, p. 13).

El lazo social se encuentra amenazado, debido a la no creencia y aceptación de la función pacificadora del amor, y la palabra como acuerdo, arrojando a los sujetos a enfrentar las desventuras de un goce mortífero e insulso que exige la destrucción del semejante y la de uno mismo. Se trata de sujetos atrapados, entre la lógica capitalista, con el impulso deshumanizante del mercado, y el consumo obligado que desvanece las diferencias imponiendo la "transparencia". Tránsito sin obstáculos y acelerado, en la línea de hacer pasar como igual lo diverso. (Goldenberg, citado por Aranda, 2018).

Las personas ya no creen que el poder del amor logre calmar discusiones o conflictos; mucho menos en la palabra para que se logre llegar a un acuerdo, la precariedad del diálogo y el amor produce sujetos que quedan vacíos, sometidos a tendencias que generan daño en otros y también a sí mismos. De la misma manera el mercado y el capitalismo con su lógica del consumo que se da de manera constante, borran las diferencias que existen entre las personas empujando a que todos sean iguales dejando como efecto la multiplicación de los fenómenos de segregación.

Actualmente la sociedad, se destaca un discurso que rechaza los límites y la falta, tratando de que todo sea posible para poder alcanzar el goce, dificultando que se puedan construir lazos sociales, haciendo que las

personas terminen eligiendo su soledad para poder protegerse de cualquier vínculo que puede llegar a ser doloroso; sin embargo esa soledad no es representativa de la libertad, sino, de una opresión nueva bajo la forma del consumo, donde el sujeto ante el encuentro con el vacío comienza a llenarlo con objetos rápidos de satisfacción. Se transforma esa soledad en una manera de vivir marcada por vínculos a medias que suelen ser superficiales.

Los discursos influyentes o dominantes ya no generan algún tipo de invención en lazos sociales consistentes ya que la globalización muy lejos de poder unir, más bien se ha marcado por un proceso de individualización en donde ya el sujeto está fijado en una sola cosa que es la búsqueda de su propio goce, haciendo que haya una forma de existencia muy aislada donde se tiene un estilo de vida aislada sin ningún vínculo simbólico que lo soporte.

Las personas ya no creen en los lazos sociales tradicionales, ni en figuras de autoridad; en esta época ya no hay un discurso fuerte que una a las personas, ni una idea común que los mantenga conectados. A la actualidad lo que “une” a la persona es este deseo individual de gozar; en donde se puede obtener placer sin necesidad de pasar por una autoridad. Lacan ya había comentado que las personas se relacionan en base a sus fantasías personales y no por identificación a grandes ideales.

El sujeto está desconectado del mundo simbólico, de ese conjunto de normas, valores e historia que era lo que ayudaba a formar al sujeto y a entender quién es. Esa desconexión lo traslada a un vacío en donde ya no hay imagen o palabra del Otro en donde pueda reconocerse. Desde ese vacío aparece la violencia sin palabras como algo que irrumpe al cuerpo ya que no hay sentido detrás de una violencia, solo un impulso que quiere destruir, esto no es solo una agresión con un propósito sino una pulsión más cruda, la cual es llamada pulsión de muerte.

En la posmodernidad, las pulsiones mandan y por ello se observa una violencia que no tiene una causa clara o alguna razón, solo ganas de destruir; esta misma violencia también produce un nuevo tipo de identificación y esta nueva identificación no nace desde el reflejo del otro sino desde lo que queda fuera, tomándose como una nueva forma de reconocer y mostrar esta conexión más pura que tiene el sujeto con su goce pudiendo formar un nuevo vínculo social. Miller explica que las pandillas podrían dar esta ilusión de

compartir un goce grupal, como si al momento de gozar del cuerpo del otro, sea del enemigo o de la víctima, esto los uniera aún más.

Siguiendo a Miquel-Bassols denomina “avatar”, ya que esto hace que ellos puedan identificarse desde el goce del cuerpo; aunque esto sea solamente momentáneo y no se sostendrá en una identidad profunda sino más bien en el impacto de placer compartido, lograr derribar ese muro de segregación hace que se logre abrir un espacio en donde el sujeto pueda ser alojado por un otro. Se trata de que el otro produzca la ilusión de ser incluido en donde antes predominaba el silencio, así se logra construir un lazo, no desde lo que se tiene, sino más bien, desde lo que falta y que se pondrá en juego con el otro (Berkoff, 2018).

### **El lugar de la Ley Simbólica en el Sujeto Posmoderno**

Ortega (2006) sugiere que, en la posmodernidad, la falta de identidad del sujeto da lugar a que se sirva de identificaciones con objetos y modas que cambian y se deterioran implacablemente. Frente a la carencia, la sociedad posmoderna no ofrece una ayuda a construir una identidad más profunda, sólida... en tanto su oferta son las “soluciones rápidas”, lo que el sujeto logra es una sensación artificial, y por lo tanto fragmentada, que estaría formada de fuerza y seguridad como las terapias de auto afirmación, cirugías estéticas, entrenamientos físicos extremos, consumo de alimentos y bebidas energéticas, entre otros.

Este tipo de recursos están orientado hacia la inmediatez sin pasar por la construcción de algún proyecto estable y a futuro lo que genera un vacío mayor. Por lo que, pareciera que el sujeto queda trabado en un bucle, en busca de objetos o prácticas que logren un bienestar por intentar responder preguntas sobre su ser que no logran contestar.

Estas estrategias no ayudan a los adolescentes a enfrentar las dificultades, sino, que promueven a que tengan una vivencia directa de insuficiencia frente a las diferentes demandas que son exigentes y excesivas de parte de su entorno, lo que llega a dificultar la elaboración de su subjetividad ya que lo deja sobrepasados. En las sociedades occidentales actuales, el discurso capitalista no solo organiza lo financiero o económico sino también las formas de vida y las relaciones con la sociedad; este discurso empuja al consumo y

el goce individual que sujeta de manera fuerte el orden social, con una satisfacción parcial que es remplazada cada que se consigue un nuevo objeto. El consumismo busca por medio de esta estrategia promover el consumo excesivo.

Esa antigua figura del gran Otro, está ahora representada por los medios, imperio de las imágenes, este nuevo Otro trata de establecer una fantasía en torno a cómo se debe vivir para poder obtener éxito, generando confusión en el sujeto ante la “normalización” de hacer pasar los complicados avatares de la vida en una propuesta de diez pasos para obtener lo deseado en el menor tiempo posible, se promueve el acceso a la relación con objetos como tecnologías o bienes como si estos logran reemplazar el deseo por el otro.

A partir de esta figura, el sujeto queda atrapado a un ideal impuesto que no surge de su propia elaboración simbólica, sino de una presión por el discurso mediático. Es así como se vuelve borroso un deseo autentico, cae en responder demandas que no se lograran satisfacer por completo.

Actualmente, existe una crisis de orden simbólico el cual es un conjunto de reglas o normas que antes ayudaban para orientarse en la vida y que logren entender qué lugar tienen dentro de la sociedad, lo cual no ayuda a encontrar una solución dado a que este nuevo ideal lo confunde y el sujeto queda atrapado en una burbuja de ansiedad y angustia al no encontrar una referencia para orientar su deseo.

La ansiedad que asecha al sujeto, lo impulsa a buscar una satisfacción inmediata corrompiendo su verdadero deseo, el ocio y el entretenimiento son vistos como obligaciones o como nuevas exigencias de goce; hoy en día las personas toman una distancia con el lenguaje y se acercan más a las imágenes, las mismas que ganan valor porque se muestran de manera directa sin rodeos, sin necesitar de las palabras, sin poder entender el mundo por el remplazo al lenguaje.

Las imágenes transmiten algo que no se puede decir totalmente sin embargo no lo transmiten del todo, existe algo que va más allá y que escapa del sentido, provocando un tipo de goce que no necesita de palabras. Aunque en la actualidad el individuo se encuentra muy conectado con la tecnología, siguen existiendo personas que se encuentran con un vacío que ni la tecnología ha

llenado, dado que hay más vías de comunicación, pero menos lazo afectivo verdadero.

Los nuevos vínculos sociales son muy débiles y vacíos porque ya no existe un Ideal del yo que oriente la identidad y el deseo, haciendo que las personas tengan poca probabilidad de relacionarse con el otro sexo, al mismo tiempo, la ciencia y la tecnología tienen un papel significativo en nuestra forma de vivir y en nuestros pensamientos, lo cual hoy en día a las personas les cuesta poder construir no solo una identidad sino también una historia sobre sí mismos, para poder entender su sufrimiento.

## **CAPÍTULO 3**

### **Delincuencia Juvenil como Efecto de lo que Falla en la Operación Simbólica**

Este capítulo que finaliza el marco teórico explica la delincuencia juvenil como un fenómeno ligado a la fragilidad de la ley simbólica en la actualidad. Según la RAE (2025), se define pubertad como la primera fase de la adolescencia, en la cual se producen modificaciones del paso de la infancia a la edad adulta, se trata de una descripción centrada en una cronología de las etapas del desarrollo y las transformaciones que implicaran al paso de una madurez física, psíquica y cognitiva.

Desde la lectura del psicoanálisis se considera la pubertad como una metamorfosis crucial para el sujeto por los cambios que surgen a nivel físico, pero también de la dirección del deseo y el goce, se trata de una salida no solo de la niñez, sino, de las respuestas infantiles. Aquello confronta al sujeto a la elaboración de nuevas soluciones que respondan a los puntos de incertidumbre planteados en esta etapa.

#### **Adolecer de la juventud y la violencia**

El término adolescencia no es un concepto que corresponda directamente al psicoanálisis, esta palabra aparece en el siglo XIX, inicialmente en áreas como la sociología, y posteriormente se incorporará a la psicología. En el campo de la “psi.” se empieza a hablar de una “crisis de la adolescencia”, expresión que resulta demasiado amplia y poco precisa en relación con lo que trata de transmitir. Algunos autores llegaron a sostener que en esta etapa no hay estructuras clínicas totalmente definidas, ya que el sujeto cursa por una mutación, y los fenómenos que presenta pueden opacar la observación y dificultar el diagnóstico, siendo en algunas ocasiones probable, la confusión con una psicosis y en otras ocasiones algo más leve como una desestabilización histérica.

En el psicoanálisis Lacan y Freud no llegaron a utilizar el término adolescencia en sus escritos clínicos, el término elegido para abordar este momento importante de la vida del sujeto es el de pubertad. Freud señala que

en la pubertad se reactiva la energía sexual -pulsión-, la cual había quedado por un tiempo sublimada en el periodo de latencia, esa energía retorna con fuerza, y se concentra en los órganos sexuales, lo cual se encuentran alcanzados por las transformaciones físicas de edad. Es así como el estatuto del cuerpo se verá acompañado de un cambio radical en la percepción de la imagen del púber y del calor que dicha transformación acompaña.

En la adolescencia no solo se ve como una etapa de desarrollo, no es tan importante cuanto ha crecido la persona ni en qué fase se encuentra, sino el tiempo de forma subjetiva, como la persona lo vive y como elabora su propia historia, es sumamente importante como la persona lo recuerda y le da sentido, no tanto el pasado real. Es importante la historia que se cuenta de su vida, aunque muchas de estas no sean 100% objetivas ya que han tomado algunos significados del entorno.

Más adelante en la teoría psicoanalítica, se encuentra en las formulaciones de Lacan que no va por la vía de lo biológico e introduce una lógica del tiempo subjetivo, ya que para el psicoanálisis el desarrollo no es lo central, sino sus interrupciones, sus cortes y desvíos, estos traumas que irrumpen y marcan una diferencia. Es decir, no se opera desde la cronología de las fases del desarrollo, si no, desde la historia, de las marcas significantes que dan cuenta de las construcciones hechas por el sujeto y sus afectaciones.

Resulta interesante la frase de Neil Young, hace alusión directa a El término *adolescer* proviene del latín *adolere* que significa arder o quemarse en sacrificio. Con el agregado del sufijo *escere*, se traduce como “el comienzo del ardor”. La pubertad aparece como una entrada violenta asociada a un real sexual que sorprende al adolescente, este “fuego” que irrumpe en el cuerpo como una invasión pulsional que desborda al adolescente, moviliza al sujeto de la urgencia a la necesidad de encontrar una solución a su medida. Pensar la pubertad, como lo que quema en la adolescencia es uno de los modos en que se hace más palpable la definición clásica de Lacan: “no hay relación sexual”. En tanto frente a la irrupción del real que lo caracteriza, no hay respuestas programadas, el sujeto tiene que arreglárselas con eso creando e inventando formas de respuesta. (López, 2019, párr. 5)

En esta etapa donde lo real del cuerpo emerge con fuerza en la pubertad, se formula el posicionamiento del sujeto frente al despertar sexual, el deseo y

el goce. Se trata de un evento en donde el adolescente genera conmoción, el sujeto buscará responder a algo que aún no está resuelto y cuyas elaboraciones tomarán escenas a través de síntomas o conductas que expresan su malestar.

Se visualiza en la clínica actual, fenómenos que no responden a casos aislados, si no, a efectos de la estructura social, en el cual la ciencia y la cultura con sus avances han generado la pérdida de la figura del padre como agente operativo en el establecimiento de límites. En lugar de una figura que establezca una ley, de las normas que den espacio a la construcción de la subjetividad, lo que surge en su revés es la reproducción del discurso de “todos iguales” generando un efecto de segregación, violencia y desamparo.

### **Duelo por la infancia**

El paso de la infancia a la adolescencia implica una transformación estructural profunda que desde el psicoanálisis se puede entender como un duelo por la infancia. En esta etapa no se marca únicamente un cambio evolutivo, sino también una ruptura simbólica con sentidos que organizaban al infante. Freud plantea que el despertar sexual propio de la pubertad representa una pérdida subjetiva significativa, es aquí donde el adolescente comienza a experimentar el deseo por fuera del entorno familiar y se encuentra por primera vez con un vacío en el saber, ya que el lenguaje y la conciencia no logran nombrar lo que implicaría la sexualidad, en cuanto se encuentra con ello, surge la angustia y un sentimiento de pérdida de sentido. (López, 2019).

El cuerpo del adolescente empieza a sentir cambios extraños algo que antes generaba seguridad en él está cambiando, o que no le alcanza para entender que está pasando, generándole un vacío en su saber y empieza el sujeto obligado a buscar nuevas formas de ubicarse frente a su deseo. Durante la infancia se va construyendo una escena inconsciente que organiza el deseo, en la adolescencia cuando irrumpe el deseo hacia el otro sexo, y aparece la imposibilidad de una relación sexual plena. Este enfrentamiento empuja al sujeto a reorganizar su posición frente al deseo y al goce y pone en tensión esquemas que sujetaban su identidad en la niñez. En algunos casos, el fantasma logra reestructurarse y orientar al adolescente frente a su

sexualidad, sin embargo, en otros casos esta brújula se debilita, dejando al adolescente sin poder asumir una nueva posición, lo que llevaría al adolescente a angustiarse.

El despertar no se debe entender simplemente como una apertura a una nueva etapa, sino más bien como un pasaje estructurante en donde se emergen con fuerza, las fantasías inconscientes y los deseos reprimidos. Es en este momento donde surgen nuevamente las marcas producidas por el Complejo de Edipo, dado que durante la infancia se estructuraron las primeras elecciones amorosas y la posición frente al otro. Por lo cual, en la adolescencia estas marcas deben volverse a escribir, el adolescente se verá obligado a elaborar un duelo por este objeto edípico perdido sea tanto con la madre o el padre, lo cual dará lugar a nuevas identificaciones haciendo que esta transformación incida directamente en la construcción de la identidad.

La pubertad está llena de cambios en el cuerpo, pero también en como el adolescente se relaciona con su cuerpo, ya no sería un cuerpo que solo se lo veía sino un cuerpo que siente diferentes cosas que llegan hacer muy difíciles de controlar ya que no se conoce nada acerca de este nuevo cambio, lo que en la infancia solo observaba desde lo imaginario ahora es un cuerpo atravesado por el goce.

Según Pernicone (s. f.), La tormenta puberal generara angustia ya que desafía a la estructura y la sorprende, en donde pone a prueba los “títulos de bolsillo” (sic. Lacan), es decir estos recursos simbólicos que el adolescente ha adquirido en la infancia y que ahora debe sostener frente a estas nuevas exigencias del cuerpo. La pubertad no solo altera la imagen corporal, sino también la manera en la que el adolescente se vincula con otros, en donde también habrá una irrupción del goce pulsional, el desborde de los límites reorganiza tanto el lazo sexual como el social.

### **Construcción de la adolescencia**

En la transición de la infancia a la adolescencia existen distintas complicaciones que señalan una desestabilización por los nuevos cambios que se encuentra entre el periodo de la infancia y el camino a la adultez. En la infancia el sujeto ha logrado sus identificaciones que son sostenidas por familiares y amigos, que fueron sumergidos dentro de su novela familiar, con

historias, ficciones, mitos, tradiciones a los que se han estado expuesto. Y es en esta etapa, donde se pondrán en juego las construcciones de la infancia, cuáles serán sustituidas o conservadas.

Como se ha mencionado anteriormente, desde la biología el adolescente presenta cambios notables en su cuerpo. Es esta misma superficie el lugar donde se expresa lo que el sujeto no puede nombrar, donde se escribe el malestar psíquico, y que ahora puede llegar a encarnar marcas, gestos, rechazos o exigencias, por medio de tatuajes, cortes, piercings, ejercicios extremos al que se somete el cuerpo y que suelen ser intentos de significación del deseo, del goce y del dolor.

Además, las presiones de la sociedad y del Otro que la conforma, dirigirán al adolescente hacía nuevas identidades, y a la valoración de personas por fuera de su vínculo familiar. A partir de esto el sujeto empieza a dirigirse al Otro social en tanto termómetro de la oferta de felicidad, se observa en el adolescente la formulación de comparaciones acerca del éxito, poder y los amoríos. Como lo expresa Velásquez (2009) es en este periodo donde aparece la angustia, los temores, la cobardía por la cual el adolescente se emerge en nuevos espacios, nuevas formas de socializar por medio de grupos, como una forma de pertenecer y aliviar la angustia de la desorientación, pueden ser desde bandas, pandillas o incluso amigos y tribus; es aquí donde comparten la independencia que han tenido, sus descubrimientos sobre la masculinidad o la feminidad, las conquistas, experiencias y pensamientos.

En esta etapa surge un real y la manera en que el adolescente lo enfrenta, es desde un cierto caos, los recursos que toma giran en torno al otro, por ello comparten sus experiencias con pares, desea saber cómo actúa el otro para poder pertenecer a un grupo y tener sus propias raíces. Son las nuevas culturas y tradiciones que han generado gran diferencia a lo largo de la historia y que han debilitado los grandes discursos y con ellos los ideales que se habían sostenido, es así como ante la caída del gran Otro como era la familia, la religión y el estado; el sujeto intentará construirse, usando los recursos que estén a su alcance, aunque puede llegar a un extremo preocupante que lo ponga en peligro. Lacadeé (2010) en su libro *El despertar y el exilio* expone lo siguiente:

El Nombre del Padre introduce al sujeto en la construcción de ideales a partir del proceso de identificación y abre a la elaboración de su respuesta singular. El ideal del yo equivale al punto de acomodo que estabiliza el sentimiento de la vida, que da al sujeto su lugar en el Otro y su fórmula. Ahí está el punto de apoyo, el «punto desde donde» el adolescente puede verse digno de ser amado, verse amable para otro que sepa decir que sí a lo nuevo, a lo real de la libido que surge en él. (pág. 48)

Para el adolescente aparecerá una crisis estructural, aquello que antes servía para sostener su existencia comienza a tambalear, incluso pierde eficacia. Es a partir de esta desorientación que el sujeto se verá empujado a encontrar nuevos puntos de anclaje, a través de la constitución de un nuevo síntoma como una vía de estabilización y como forma de respuesta frente al desmoronamiento de los ideales. Entonces, el adolescente se ve forzado a construir una invención singular para una salida de aquello que lo angustia, que teme.

El nombre del padre ejerce su función para la construcción de ideales que son puestos en funcionamiento en el Otro. Sin embargo, durante la adolescencia al recurrir a este Otro se encuentra con la respuesta de que este no tiene todo el saber, ese punto de referencia queda fragilizado, en su lugar surge la vertiente indica por Lacadee (2010), que es la del exilio a *lalengua* propia. Es así como, durante la adolescencia los ideales y los referentes trascienden de manera incomparable a otros momentos del desarrollo, son formas de vivir, de amar, de significarse y posicionarse en el mundo; pero es durante la adolescencia que este Ideal del yo se encargará de estabilizar, direccionar, ordenar y encontrar brújula frente al deseo del sujeto. El Ideal permitirá al adolescente ubicar de qué manera enfrenta o responde ante el deseo del otro, además dará paso a respuestas nuevas por transformaciones como la sexualidad o el cuerpo, donde las identificaciones de la infancia no alcanzan.

### **¿Qué Construcciones son posibles frente a la fragilidad de los Ideales?**

Como ha sido mencionado, el Nombre del Padre opera en el sujeto como estabilidad y consistencia simbólica por medio de la ley, las identificaciones, el lenguaje, que ofrecen una referencia sobre límites y sentido. No obstante,

a partir de los cambios de la época, la cultura se ha enfrentado a escenarios donde dichas referencias parecen más frágiles o efímeras, por ello, se enfatiza que no responde solamente a procesos simbólicos, sino que opera como un tratamiento al goce. Es así como el lenguaje por sí solo no logra absorber las identificaciones, los discursos, la cultura; también está implicado la manera en la que estos elementos soportan el goce, ese exceso pulsional que no logra simbolizarse completamente.

Lacan, retoma el concepto de Freud, sobre pulsión de vida y la pulsión de muerte. Freud (1920) expresará que esta última buscará volver a un estado anterior que sería lo inanimado actuando de forma silenciosa, mientras que Lacan (1954) agrega que dicha pulsión se manifiesta en la forma en que el sujeto se relaciona con su imagen y con la imagen de sus semejantes, donde la agresividad aparece ligada al narcisismo y se expresa en una rivalidad especular consigo mismo. Esta dinámica se vincula directamente con la función estructurante del complejo de Edipo, el cual ordena las identificaciones imaginarias y atempera el narcisismo a partir del Ideal del yo, reduciendo así la agresividad. Con la pérdida de los ideales simbólicos, (el padre, la ley, la religión, el estado), el sujeto queda expuesto a la pulsión de muerte. Como respuesta el sujeto se apoyará en imágenes vacías, o se adherirá a ideologías que pueden ser pasajeras o extremas.

En la lectura de la época posmoderna, Husni (2020) cita a Lacan en una intervención en la escuela Freudiana de París en 1960, donde plantea que una desaparición o evaporación del Nombre del padre que no deja un vacío, sino una cicatriz, una marca real sin sentido simbólico, que no se resuelve, pero que impulsa intentos de restauración en formas de nuevas autoridades sin una mediación simbólica. Se trata de un retorno del amo en lo real, que impone, pero, este *padre* que con desesperación se intenta restituir no será un padre simbólico que estructura, sino un padre que permite todo, un padre gozador, sin freno. La globalización ha influido en las nuevas formas para el adolescente de construir su identidad, quienes se encuentran expuestos a diversidades culturales, medios digitales, estilos de vida y discursos. Sin ser sostenidos por una tradición o linaje, sino por el consumo y la apariencia. Por consiguiente, en la época capitalista, un nuevo ideal es movilizado por el

mercado, orientado por un goce cínico que manifiesta una exhibición del goce.

En el discurso religioso tradicional, la función del padre está ligada a una ley simbólica que limita el goce, sin embargo, en el mundo actual no hay un retorno de lo religioso, sino más bien, una aparición de ideologías radicales como el integrismo, que promueve el fanatismo, el exceso, y las pertenencias rígidas; esta respuesta no simboliza el goce, lo agrava, lo exacerba hasta el punto en que puede convertirse en violencia o exclusión. Como efecto de este proceso, se produce un desequilibrio en la identificación simbólica, lo que debilita el lazo social y dificulta la formación de comunidad, en su lugar, emergen formas de agrupamiento en torno a un “nosotros” que se sostiene en la exclusión de un “ellos”. Esta lógica da lugar a masas que odian al diferente, donde la raíz de la segregación no está tanto en lo que el otro es, sino en cómo goza.

El goce del otro se vuelve insoportable, desencadenando una reacción pulsional de rechazo. En este caso, el adolescente se ve forzado a buscar identificaciones, pueden ser imaginarias como también simbólicas, donde el goce no solo se encuentra en el cuerpo, sino también en la angustia por la separación del Otro. Un ejemplo de ello, son las redes sociales que ofrecen identificaciones masivas, pero frágiles, donde el sujeto se adhiere a tendencias, estéticas virales que otorgan una pertenencia momentánea, como un esfuerzo del sujeto de construir un yo.

### **Síntomas y conductas de riesgo en los adolescentes**

En los últimos años la sociedad parece estar dentro de un *todo permitido*, pero de manera contradictoria, en tanto promueve el individualismo, debilita las estructuras tradicionales de autoridad, y se convierte en un control que exige resultados. La imagen parental ya no transmite valores o normas como en tiempos pasados, sino que genera un vacío, donde el adolescente queda en desherencia precisamente en la época que le exige tener éxito, autonomía, situación que genera altos efectos de presión.

El joven está en tensión de depender de alguien que lo guíe, pero también quiere ser independiente, en este vaivén explora los límites, cuestiona normas y se introduce en el mundo. Sin embargo, el adolescente se encuentra

atrapado en un enigma que resulta difícil de nombrar tanto para él como para los otros.

Desde esta desorientación surgen expresiones ambiguas, que pueden manifestarse como provocaciones, actitudes desafiantes o erráticas. El sujeto enfrenta el real de no poder decirlo todo, descubre que las palabras no alcanzan y es aquí al reconocer estos límites que puede el adolescente ubicarse dentro de su vínculo social como *partener* activo para participar en el lazo social, estableciendo qué lugar ocupa frente a los demás, qué puede esperar de los otros, y dar lugar al reconocimiento de su vida. Sin embargo, el deseo de ubicarse en el lazo social se relaciona con el deseo de diferenciarse del Otro, el sujeto quien busca no ser uno más, pero al mismo tiempo necesita esa mirada del Otro del que desea alejarse.

Algunos casos muestran escenarios en que el adolescente incurre en conductas sintomáticas, conocidas como conductas de riesgo, las cuales reflejan la falta en ser y el sufrimiento que implica enfrentar el mundo para maniobrar con el malestar de vivir con los límites que este logre establecer. El adolescente se ve movilizado por una época marcada por la caída de los grandes discursos y por un Otro que ya no ejerce su función de ley. Se enfrentan a sus propias contradicciones de cómo debería vivir ante la pérdida de los ideales pasados que transmitían cierta orientación (Lacadeé, 2010). A ello se suma un Otro que no funge más en su función de transmitir la ley, se enfrenta al desafío de encontrar una orientación en la vida que lo mantenga al margen de lo ominoso, en un contexto que poco favorece en sus defectos para operar como soporte y punto de localización.

Las conductas de riesgo pueden definirse como aquellas acciones repetitivas que ponen en peligro la vida del sujeto, en este caso del adolescente, exponiéndolo hacia altas probabilidades de la muerte (Lacadeé, 2010). El joven se encuentra atravesado por los cambios en los lazos sociales, así como la declinación, la evaporación del Nombre del Padre, situaciones que favorecen a estas conductas. Entre ellas se encuentran: consumo de alcohol y drogas, conductas violentas, inserción de bandas o pandillas y sicariatos.

**Tabla 1:**

*Definiciones de las conductas de riesgo*

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Consumo de alcohol y drogas</b> | <p>Aunque el tema de adicciones es muy complejo para abordarlo desde el psicoanálisis, Pelaez et al., (2017) quien cita a Freud sobre las adicciones no son una búsqueda de felicidad, sino para evitar el displacer. Por lo que, frente a estos malestares de la adolescencia, como los ataques de pánico, ansiedad, incógnitas pareciera que el sujeto para un fin del displacer consume. De hecho, para Freud la sustancia compensa una falta de un goce sexual.</p> <p>Machado (2024) en un diario digital del Ecuador llamado Primicias expone en su noticia una encuesta “realizada por la organización internacional ChildFund con la población de niños y adolescentes, en la que concluye que el 7,6% de niños y adolescentes ecuatorianos de entre 10 y 17 años bebe alcohol y que el 4,3% consume cigarrillos, puros o tabaco” (párr. 2). Una cifra considerable por la facilidad que existe de acceder a estas sustancias.</p> |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Conductas violentas:</b></p>         | <p>En el texto de Coccoz (2004) expone que “la violencia es estructural, inherente al sujeto, se trata de una manifestación de la pulsión de muerte, presente desde el origen de la vida” (p. 4). Por lo que la violencia no se liga únicamente a lo social, sino como algo constitutivo de la subjetividad. No hay sujeto sin Otro y el modo en el que este lo trate al adolescente incidirá en su constitución subjetiva. Se puede leer como síntoma del vacío dejado por el declive de función paterna en donde los jóvenes se encuentran sin sostén, arrojados a la pulsión y al consumo.</p> |
| <p><b>Pandillas/bandas delictivas:</b></p> | <p>El adolescente puede estar inmerso en estas agrupaciones, donde el joven desarrolla una identificación con el líder de la banda y con los miembros del grupo se ubican en un plano de igualdad. Ramírez (s.f.) manifiesta que, “Mediante el proceso de la identificación, que es la manera más originaria del lazo afectivo con el otro, tiene un papel esencial en el complejo de Edipo y se establece mediante la introyección del objeto (el otro) en el yo” (p. 57). En este contexto, la identificación con el líder y la</p>                                                             |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   | introyección de las normas del grupo generan un sentido de pertenencia y lealtad, otorgando normas violentas que operan como un orden alternativo frente al vacío institucional o familiar, que puede ser muy difícil de romper.                                                                                                                       |
| <b>Sicariato:</b> | “Es el nombre usado para describir un tipo de homicidio cualificado (asesinato), y agravado por el cobro de una remuneración económica a cambio de dar el servicio de matar a otra persona” (Potón, 2009, p. 11). Es una problemática social en la que el adolescente ha formado parte por reconocimiento que ahora se le da en el circuito delictivo. |

**Nota:** Definiciones de las conductas que ponen en peligro la vida del sujeto adolescente. Esta tabla es realizada a partir de las definiciones de varios autores tanto de la teoría psicoanalítica y social, con cifras recientes de niños y adolescentes que están inmersos en adicciones en Ecuador.

Algunas de estas conductas suelen ser tomadas como un modo de vivir para el adolescente, mientras que otras aparecen en forma de un pasaje al acto. Lacan (1963) señala que el pasaje al acto es una respuesta frente a la angustia, el sujeto es arrastrado con el objeto a en su caída, *dejarse caer*, es una salida sin retorno donde no lleva un mensaje al Otro. El adolescente al no tener una brújula sobre cómo vivir toma respuesta huyendo, del colegio, de casa o incluso en la errancia sin encontrar una referencia que lo identifique manteniéndose sin rumbo; son situaciones que pueden ser nombradas comportamientos rebeldes, cuando realmente son provocados por una fragilidad del Ideal del yo, en relación con la función del Nombre del Padre. La

sociedad en su modo de cesar estos comportamientos, lo terminan llenando con discursos sobre el bienestar imponiendo normas rígidas para una convivencia amena, que al contario de resolver la situación puede terminar agravándola.

Es así como se encuentra con un circuito de violencia que se encuentra instalado en lo más propio de la vida cotidiana, pensar en lo social y en la operatividad del Nombre del Padre, dirige a la esfera de lo público y lo privado. En ambos casos teóricamente se constata la presencia de la angustia como motor de algunos actos violentos surgidos en jóvenes, se trata de una respuesta carente de sentido sin el anudamiento significativo que permitiera hacer dirección a un Otro que en la época posmoderna ha entrado en cuestionamiento.

El proceso por el que pasa el adolescente se vuelve más complejo debido a el contexto en el que vive, en la posmodernidad, época en la que las figuras de autoridad ya no tienen el valor suficiente, de acuerdo con Miller (2012) el saber que se recibía a través del otro, los maestros, los padres, entre otros, se debía pasar por medio de ellos y obedecer las reglas o normas para poder acceder un saber. En este momento ese saber se obtiene de forma inmediata por medio de la tecnología, sin requerimiento de pasar por el otro, generando un tipo de vínculo autista, en donde el sujeto se encuentra solos con sus objetos. El adolescente se relaciona de manera inmediata con el saber, por eso se habla de una relación autoerótica con el saber sobrepasando los límites.

La teoría psicoanalítica permite hacer una lectura profunda del efecto en los sujetos adolescentes, de la interrogación sobre la existencia, cuestión que no espera y en la cual se puede dar cuenta del apremio del acto. Se trata de sujetos cada vez más solos, avocados a la tarea de descubrir sin ningún soporte, su lugar. Desde este punto se considera como línea de orientación a nivel de la práctica clínica, la operatividad del encuentro como espacio en el cuál un joven pudiera a través de su discurso reconocer los límites, pero también las posibilidades, una renuncia que encuentra mediación.

## **CAPÍTULO 4**

### **Metodología**

Se describe a continuación la metodología implementada para la presente investigación con justificación para destacar la elección, en la cual se profundiza aspectos como su enfoque, paradigma, método, técnica de recolección de datos y población.

#### **Enfoque**

Se eligió trabajar bajo el enfoque cualitativo, siguiendo lo que señalan Quecedo y Castaño (s.f.), quienes afirman que “puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 7). Las características de este enfoque se centran en la interpretación de los fenómenos desde la perspectiva de quienes participan, otorgando importancia a sus experiencias.

El enfoque cualitativo habilita la exploración a las preguntas emergentes, para una comprensión más profunda de las variables. En las que se destaca la práctica de psicólogos clínicos con la delincuencia juvenil. Permitiendo estudiar la profundidad de la dinámica de los jóvenes. Es así como, se diferencia del enfoque cuantitativo que se sostiene en estadísticas en busca **de una generalización científica**.

#### **Paradigma**

El paradigma es la relación del investigador con la teoría o referencias para la investigación, por lo que la orientación de la investigación se basa en un paradigma interpretativo el cual centra principalmente en la comprensión, de acuerdo con Janzen (2022) “se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 22). A partir de este paradigma se posibilitó entender el fenómeno de la delincuencia juvenil y los elementos subjetivos implicados que permitan orientar la experiencia de los psicólogos clínicos en el abordaje de esta problemática, incluyendo el contexto de la época posmoderna como elemento relevante de este fenómeno.

El paradigma resultó idóneo para el análisis del trabajo, Janzen (2022) menciona sobre como “los investigadores interpretativos se centran en las características individuales del sujeto más que en lo caracterizable, aceptan que la realidad es dinámica, múltiple y holística y cuestionan la

existencia de una realidad externa y valiosa para ser analizada” (p. 22). Se puede relacionar con la imposibilidad de aislar los conceptos, para esta investigación es relevante ligar los conceptos asociados a la época, la ley y la delincuencia juvenil, en un estudio que toma en cuenta la influencia de cada uno de ellos.

### **Método**

El método utilizado en esta investigación es el descriptivo y el explicativo, debido que ambas ofrecen un análisis riguroso para la recolección de datos. Guevara et al. (2020) cita a Carlos Sabino en su obra *El Proceso de Investigación* de 1992 dónde define el método explicativo:

El tipo de investigación que tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes. (p. 165)

El método explicativo permite profundizar las relaciones e interpretaciones entre las variables. Por el lado del descriptivo, Guevara et. al. (2020) refiere que “tiene como objetivo describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes” (p. 166) lo que hace posible la exploración de las variables tal como se presentan en su contexto natural, para analizar, observar y detallar. Además, permite describir hechos lo que resultó útil para describir fenómenos sociales complejos.

### **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Para la recolección de datos de esta investigación se utilizó en primer lugar una lectura intratextual por medio de la revisión de libros, artículos y revistas. Medina et. al. (2023) En el libro *Metodología de la Investigación* lo define como “el análisis de documentos es una técnica valiosa y efectiva en la investigación, que puede aportar una gran cantidad de información y perspectiva sobre un fenómeno o problema específico” (p. 30).

Además, se utilizó la entrevista semiestructurada a expertos en el área de psicología clínica que hayan tenido experiencias con la delincuencia juvenil en los últimos años. Sobre esto Medina et al. (2023) señala que:

Es una técnica de investigación cualitativa en la que un investigador lleva a cabo una conversación detallada y en profundidad con un participante sobre un tema específico. El objetivo es obtener una comprensión detallada y profunda de las perspectivas, opiniones y experiencias del participante. (p. 26)

La complementación de ambas técnicas permitió tener una mirada más profunda sobre los conceptos centrales de esta investigación que son, la ley simbólica, la delincuencia juvenil y la época posmoderna.

Las preguntas de las entrevistas estructuradas realizadas a psicólogos fueron las siguientes:

¿Cuáles considera que son los principales desafíos psíquicos que enfrenta el sujeto adolescente en el contexto de la posmodernidad?

Desde su experiencia clínica, ¿cómo describiría las formas actuales en que los adolescentes se vinculan con la autoridad?

¿Qué implicancias tiene la ausencia o el debilitamiento de los referentes simbólicos en la constitución del sujeto y en su vínculo con la ley?

¿Qué función cumple, desde su perspectiva, la ley simbólica en la estructuración subjetiva del adolescente?

En su práctica clínica, ¿ha identificado manifestaciones de fragilidad o ausencia de la ley simbólica en adolescentes en conflicto con la ley?

Desde su experiencia profesional, ¿cómo caracteriza el trabajo clínico con sujetos adolescentes que han incurrido en actos delictivos?

¿Qué desafíos éticos identifica en el abordaje clínico de adolescentes que han transgredido la ley?

Sugerencia de pregunta para Juan Pablo Mollo (especialista en la temática)

Frente a una sociedad cada vez más punitiva, ¿cómo puede el discurso psicoanalítico contribuir a un cambio en la mirada sobre el delito y el delincuente, más allá de la lógica de la exclusión o el castigo?

## **Población**

Con respecto a la población, en base a los temas sobre la construcción de la adolescencia y la ley simbólica frente a los cambios de la época y consigo los discursos, se consideró una entrevista a tres profesionales de psicología clínica para complementar el recorrido teórico. Sampieri et. al. (1997) afirma que “se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así, una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 262) Por lo tanto, se consideró que los psicólogos entrevistados tengan experiencia con adolescentes infractores. Las preguntas fueron enviadas con anterioridad adjuntando a su vez el tema, los objetivos y el consentimiento. Las entrevistas fueron realizadas presencialmente, vía zoom, y respuestas escritas.

## CAPÍTULO 5

### Presentación y Análisis de Resultados

En este apartado con la finalidad de conocer sobre la ley simbólica y su relación con la delincuencia juvenil en la época posmoderna, se realizaron entrevistas semiestructuradas con siete preguntas. La entrevista fue realizada a siete profesionales del área de Psicología Clínica que han tenido o mantienen experiencia con adolescentes infractores. Para ello se utilizó un consentimiento informado.

Sin embargo, se preparó una pregunta específica para uno de los entrevistado con el fin de conocer coordenadas para la práctica clínica en una sociedad punitiva, donde se ha destacado actualmente el castigo como único recurso frente a esta población. Fue elegida a partir de sus experiencias tanto dentro de su clínica como en libros publicados con una respuesta enriquecedora para el aparatado de conclusión.

Los profesionales aportaron con diferentes miradas, de las cuales se recoge el análisis y conclusiones de las entrevistas en la siguiente sección, donde primero se establece bajo las variables de las respuestas y posteriormente un análisis más explicativo.

**Tabla 2:**

#### *Encuentro con profesionales*

| Objetivo                                                                              | Variable      | Pregunta                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1) Describir el concepto de la ley simbólica, por medio de una revisión bibliográfica | Ley Simbólica | ¿Cuáles considera que son los principales desafíos psíquicos que enfrenta el sujeto adolescente en el contexto de la posmodernidad? |

|                                                                                                                            |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                            |                             | <p>Desde su experiencia clínica, ¿cómo describiría las formas actuales en que los adolescentes se vinculan con la autoridad?</p> <p>¿Qué implicancias tiene la ausencia o el debilitamiento de los referentes simbólicos en la constitución del sujeto y en su vínculo con la ley?</p> |
| <p>2) Describir los elementos de la subjetividad que se ponen en juego en los jóvenes involucrados en actos delictivos</p> | <p>Delincuencia Juvenil</p> | <p>¿Qué función cumple, desde su perspectiva, la ley simbólica en la estructuración subjetiva del adolescente?</p> <p>En su práctica clínica, ¿ha identificado manifestaciones de fragilidad o ausencia de la ley simbólica en adolescentes en conflicto con la ley?</p>               |

|                                                                                                  |                  |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3) Relacionar la ley simbólica con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna | Época Posmoderna | Desde su experiencia profesional, ¿cómo caracteriza el trabajo clínico con sujetos adolescentes que han incurrido en actos delictivos?<br><br>¿Qué desafíos éticos identifica en el abordaje clínico de adolescentes que han transgredido la ley? |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Nota:** Esquema de preguntas con relación a los objetivos de investigación  
Para las entrevistas se recogieron respuesta de psicólogos clínicos.

Juan Pablo Bitar Mgs. psicología clínica mención psicoterapia psicoanalista, con un postgrado en Neuropsicología y Demencias, trabajó con Adolescentes en Conflicto con la Ley, en el centro de adolescentes infractores.

Asimismo, Geovanny Vásquez, Mgs. psicología clínica mención psicoterapia psicoanalista, quien en área hospitalaria valora y da tratamiento a personas privadas de libertad comúnmente adultos, sin embargo, aborda pacientes jóvenes con problemáticas sociales, delincuencia y adicciones.

El psicólogo clínico Jorge Herrera, psicólogo del Centro de adolescentes infractores (CAI) realiza diagnóstico, tratamiento y seguimiento a adolescentes entre 12 y 17 años para la reinserción social.

Jhoel Alexander Coloma, psicólogo clínico del Centro de adolescentes infractores (CAI) realiza diagnóstico, tratamiento y seguimiento a adolescentes entre 12 y 17 años para la reinserción social.

Estefanía Jennifer Santana, quién trabajó por 9 años en el Centro de adolescentes infractores (CAI) en actividades de diagnóstico, tratamiento y seguimiento a adolescentes entre 12 y 17 años para la reinserción social.

Facundo Chamorro, quién actualmente trabaja en Centro de Estudios Psicoanalíticos, además atiende pacientes en centro penitenciario de Argentina.

Juan Pablo Mollo, quien cuenta con una amplia trayectoria en psicoanálisis, derecho y criminología. Autor de varios libros sobre esta problemática.

Las preguntas fueron enviadas con anterioridad adjuntando a su vez el tema, el objetivo general y el consentimiento para su respectiva firma y autorización. Las entrevistas fueron realizadas presencialmente, vía zoom y por respuestas escritas.

### **Presentación de Resultados**

**Tabla 3:**

*Presentación de resultados en base a las entrevistas*

| <b>Variable</b>      | <b>Entrevista semiestructurada a expertos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley Simbólica        | Cumple una función de estructuración en un sujeto niño y devenido adolescente. Esta ley no es simplemente una norma social o legal externa, sino una instancia simbólica que organiza el deseo, el lenguaje, los vínculos, los límites del sujeto y la convivencia social.                                      |
| Delincuencia Juvenil | Los desafíos que presenta los adolescentes es el tema de identidad, justamente están en esa etapa de poderse identificar con otros. Tienen una cercanía o un intento de responder a un ideal, donde hay configuraciones adolescentes que están arrasadas por esa idealización de totalidad. Por lo que aparecen |

|                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  | jóvenes violentos, toma de armas, toma de lugares, asesinatos masivos en escuelas, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Época posmoderna | <p>Se ubica a la posmodernidad como un salto de lo moderno, una alteración del metarrelato, su caída en sí, el desvanecimiento de las garantías y una forma de matar la función paterna, para obtener un residuo, sino olvidándola, volviendo efímeros los soportes, los placeres, la capacidad de la demostración del afecto, la nulidad del amor.</p> <p>En la postmodernidad, la construcción subjetiva se ve influida (y a veces distorsionada) por las redes sociales, los estereotipos digitales y la presión por mostrar una imagen idealizada. Se fomenta una identidad líquida, cambiante, fragmentada.</p> |

**Nota:** Resultados separados por cada variable en base a las respuestas de los entrevistados

### **Análisis de Resultados**

Como inicio del análisis se destaca que las respuestas de los profesionales concuerdan en ejemplificar que el adolescente se encuentra en una etapa crucial para el sujeto, aquello lo posiciona en la búsqueda de un ideal imposible de alcanzar, y con ello las identificaciones se convierten en elementos cada vez más frágiles, como efecto de ello se encuentra en la clínica adolescentes que expresan su malestar a través de ataques de pánico, crisis de ansiedad, entre otras, ante los esfuerzos para alcanzar aquellos ideales.

Además, al referirse a la época posmoderna los entrevistados manifiestan que existe un empuje de la sociedad por llevarlos a cumplir este ideal, inflando las características que un joven debería tener. Por lo tanto, Los adolescentes se encuentran marcados por los cambios culturales, tecnológicos, sociales y familiares. Son elementos que influyen en la construcción del adolescente, se forma una identidad líquida, cambiante y fragmentada por las redes sociales y la presión de mostrar una imagen idealizada. De modo que, Facundo Chamorro menciona los grandes síntomas de los adolescentes posmodernos como una especie de retirada del encuentro con el otro. Como ejemplo menciona el vínculo social por medio de dispositivos electrónicos, en los que no tienen un encuentro presencial y llegan a formar, incluso, vínculos afectivos, en este espacio virtual el adolescente no tiene una identidad, utilizan apodos y toda la realidad que crea alrededor de ello puede ser falsificado, concluyendo nuevamente en la escenificación de jóvenes con identificaciones pasajeras.

Facundo Chamorro, explica desde su práctica clínica que el adolescente se enfrenta a un plano mucho más sustraído de la escena social, en comparación a un tiempo atrás, actualmente parece haber un registro mucho más mediatizado por dispositivos tecnológicos como puede ser el celular, el uso de aplicaciones, de redes sociales que promueven o invitan a cierta socialización, pero que se encuentra cercenado por estas nuevas modalidades de relacionarse y entablar vínculos.

Los psicólogos cuestionan la autoridad de hoy, en comparación a tiempos pasados dónde el joven se identificaba con sus padres o acudía a ellos con preguntas, los entrevistados mencionan que esta ley ha sido ahora remplazada. Sobre ello Juan Pablo Bitar menciona, que es difícil que se encuentre una ley -única- que regule, y explica que más bien se trata de -modelos de autoridad- que pueden ser los padres, vínculo en el que se establece una relación de iguales, donde el adolescente invierte los papeles, y es él quien se presenta como figura de autoridad.

Se destaca que la adolescencia es un momento crucial donde se pone en cuestión ese otro que opera de alguna manera como límite, como autoridad y como referencia, Facundo Chamorro menciona período de gran dificultad para el mundo adulto de asumir esa posición de autoridad. Las referencias que

operaban hasta hace un tiempo hoy en día están siendo objetadas y reformuladas, y plantea la idea de estar ubicados en un momento de tránsito, de reformulación entre puntos extremos: desde una absoluta carencia o ausencia de referencias de límites o de consignas, códigos o normas, hasta el extremo opuesto de parentalidades con autoridades sumamente violentas y autoritarias, como si no hubiera algún punto medio que ordene las interacciones.

Es así como los entrevistados coinciden que este debilitamiento de referentes simbólicos se relaciona con la constitución del sujeto y por ende con la ley que se transmite por medio de otros, quienes pueden tener una versión propia de esta. Por lo que, pareciera que los referentes de autoridad que operan hoy en día están siendo objetados y reformulados.

Se observa que estas figuras de autoridad tienden a estar desdibujadas, con normas muy flexibles, difusas e inclusive contradictorias que empujan al adolescente a delinquir, hacen que el sujeto vaya y goce, que irrumpa la ley y rompa con lo establecido. Por lo tanto, bajo la mirada de los entrevistados la etapa de la adolescencia implica una resignificación de los componentes simbólicos y al encontrarse inmersos en una sociedad tan permisiva, donde la ley debería operar como aquella que regule, oriente y de sentido al deseo, el adolescente la burla y la transgrede como si fuera un juego.

Al preguntar si en su práctica clínica han identificado manifestaciones de fragilidad o ausencia de la ley simbólica en adolescentes en conflicto con la ley, los entrevistados han mencionados casos de su práctica, donde refieren que en la época existen identificaciones muy frágiles y por ello, el sujeto presenta diversos fenómenos para sostener estas identificaciones, Geovany Vázquez menciona que la fragilidad puede volverse una tensión en continuo punto de ruptura, volverse un estado borde, donde el imaginario no tiene una simbolización metafórica, sino es un imperativo literal eso que conlleva una repercusión en el campo de lo real.

Por ende, el adolescente no desconoce de la ley, sino que este tejido simbólico aparece como un conjunto de palabras que están vacías de sentido organizativo. Es así que, para algunos adolescentes, el ingreso a una institución como un correccional parece ser el lugar donde por primera vez encuentran una referencia clara de normas y orden (como horarios de comida,

de salida, entre otros) que quizás nunca habían tenido. Sin embargo, al recuperar la libertad se enfrentan a un vacío, lo que resulta paradójico, expresa Chamorro.

El adolescente infractor tiene un punto en común con muchos otros niños o jóvenes los cuales al llegar al consultorio no demandan atención, no parecen reflejar un deseo en ser atendidos. Los entrevistados en su trabajo clínico con adolescentes infractores destacan que es un tratamiento complicado de realizar, especialmente si se encuentran dentro de un correccional de menores, en el que ellos como parte de la institución deben seguir protocolos, normas e informes, por lo tanto, les resulta complicado mantener un seguimiento entre varios adolescentes, en el que se debe escuchar, alojar un malestar y principalmente trabajar con los padres.

El adolescente que está ingresado tiene nuevas normas, leyes y sobre todo límites que se respetan en el centro, pero al salir nuevamente regresan a un lugar sin límites a lo que Juan Pablo Bitar concluye diciendo que el trabajo debería ser integral con la familia, con la comunidad, con los barrios, pero tanto él como Jorge Herrera coinciden en que es difícil que así sea por el escaso apoyo familiar. No se trata solo de intervenir sobre la conducta delictiva como un hecho aislado, sino de comprender el acto dentro del entramado psíquico, familiar y social del joven. Por lo que Jhoel Coloma explica que, aunque se guíe desde el psicoanálisis o un enfoque psicodinámico el trabajo con adolescentes que han incurrido en actos delictivos es complejo, desafiante y profundamente subjetivo.

Existe un desafío ético al abordaje clínico de adolescentes que han trasgredido la ley, Juan Pablo Bitar menciona tres: la confidencialidad, los tiempos y el deseo del sujeto por ser atendido. Desarrolla estos tres elementos en base a su experiencia en el correccional de menores, donde los espacios no son adecuados para atender. Al momento de elaborar un informe dirigido al juez, se debe de poner los nombres del paciente y al adolescente encontrarse recluso se cuestiona ¿qué tanto de ese deseo es respetado?, a su vez Jorge Herrera se detiene destacando la tensión entre la confidencialidad y la confianza que el sujeto brinda, en tanto esta última puede ser vulnerada por los protocolos que se debe seguir por encontrarse en un correccional. Asimismo, Estefanía Santana destaca la confidencialidad y

privacidad en base a su experiencia clínica, debido a que se debe mantener un límite entre lo que puedo o no compartir con otros profesionales o con la familia.

## CONCLUSIONES

Por la investigación presentada adicional a las aportaciones de los profesionales en el área de psicología clínica se concluye que la ley simbólica tiene como fin ser la portadora de límites y normas; a partir de los datos recopilados en el análisis bibliográfico se evidencia que es determinante para la estructuración subjetiva. Sin embargo, la sociedad actual da cuenta de un panorama completamente diferente al de años atrás, que ya presentaba los primeros efectos del cambio discursivo por la era de la industrialización, el periodo en el que se vive se encuentra marcado por el declive de las figuras tradicionales de autoridad que no operan eficientemente como limitantes, sino que empujan al sujeto a gozar, siendo esta una respuesta misma de la época.

Se trata de una época que oferta nuevos objetos constantemente y promueve el consumismo bajo la promesa de felicidad que permitiría a cada sujeto llenar la falta, que le es constitutiva, y con ello el empuje a la inmediatez para acceder a dichos productos. Asimismo, el lazo social es frágil, no se guía por un Otro fuerte, sino por distintos elementos que son cambiantes y efímeras como lo son: las redes sociales, tendencias y modas. Esto genera nuevas formas de socialización que son intensas pero volátiles por su precariedad.

Es así como se plantea la ligadura de esos efectos sociales en el periodo de la adolescencia, como aquella etapa llena de dudas e incongruencias sobre la vida, las leyes vigentes parecen representar solamente palabras vacías para el sujeto, sin fuerza que lo regule, en comparación a periodos anteriores, dónde el adolescente buscaba respuestas con sus padres, la religión y otras entidades. Esta pérdida de referentes simbólicos desenlaza en un escenario en el que los sujetos no tienen de dónde guiarse para construir sus propios límites e identificaciones; por lo que buscan su identidad en distintos grupos, los cuales pueden ser las pandillas, siendo el líder el gran Otro al que desean imitar. De esta forma, se reafirma que la ley simbólica continúa siendo fundamental en la constitución subjetiva, y que su debilitamiento en la posmodernidad exige encontrar nuevas coordenadas que ofrezca al adolescente referencias estables.

La delincuencia juvenil se presenta como un fenómeno ligado al debilitamiento de la ley simbólica en la época posmoderna que opera de manera fragmentada. Sin embargo, no todos los adolescentes responden de igual manera, la ausencia de referentes precipita a la desregulación y a la

delincuencia, pero a otros en cambio, se abre la posibilidad de construir nuevos modos de lazos sociales y generar espacios creativos.

Entonces la delincuencia juvenil debe pensarse, más allá de un problema legal o social. Con respecto a las entrevistas realizadas a los profesionales en psicología clínica, se concluye que la ley necesita ser un punto de apoyo, un rasgo que permita enlazarse sin perderse, que permita la falsación, que no sea meramente efectiva, pero que opere. La lectura realizada no concluye en un empuje a hacer existir el padre tradicional, a volver a esas construcciones previas a modo de apostar por un reordenamiento singular y social, se trata de dar cuenta de que hay un camino posible desde los arreglos de cada sujeto para hacer con ese goce que escapa, que no cede, que no cesa de no escribirse.

Por medio de la entrevista realizada a Juan Pablo Mollo sobre la posibilidad de que el discurso psicoanalítico pueda contribuir a un cambio en la mirada sobre el delito y el delincuente, refiere que: “Al poder le sirve esta modalidad, de castigar o encerrar. Pero el psicoanálisis juega su partida caso por caso, no puede detener esta máquina ni enfrentarla. Por lo que, reconocer esta dimensión abre el camino para intervenciones que vayan más allá de lo punitivo para intentar no formar parte del poder de castigar como del biopoder”.

Para concluir, se destaca del trabajo en la clínica con adolescentes infractores, como una tarea compleja, a la cual desde el lugar del profesional de psicología se responde con ética, formación y un deseo que no cede ante las problemáticas que no siempre aparecen en el marco del consultorio. Se trata además de un quehacer que amerita un trabajo constante de invención ante los avatares que se experimentan en el plano de lo institucional. Gracias a este conjunto de aportes es posible identificar los fenómenos que forman parte de esta problemática y considerar a futuro las intervenciones que permitan a un adolescente construir un nuevo lazo.

## REFERENCIAS

- Berkoff, M. (2018) Violencias contemporáneas. *Virtualia Revista digital de la EOL*, (35) <https://www.revistavirtualia.com/articulos/814/lecturas-de-lo-contemporaneo-actualidad-de-la-clinica/violencias-contemporaneas>
- Bermúdez, E. A. A. (2022). Características clínicas en adolescentes acorde al enfoque dinámico y psicoanalítico. *Tempo Psicoanalítico*, 53(2), 264-292. <https://doi.org/10.71101/rtp.53.465>
- Coccoz, V. (2004). ¿Cómo reintroducir la subjetividad en este momento de fragmentación de los discursos?. *Virtualia Revista digital de la EOL*, Ed.11. <https://www.revistavirtualia.com/articulos/599/dossier-violencia/violenza-sui-minori>
- Coello, E., Tubay Moreira, M. F., Chang Muñoz, W. L., & Carranza Patiño, H. M. (2021). La pérdida de la autoridad paterna y disrupciones a las normas en adolescentes escolarizados. *Biblioteca Colloquium*. Recuperado a partir de <https://colloquiumbiblioteca.com/index.php/web/article/view/91>
- Crespo-Berti, L. A. (2024b). Adolescentes infractores inmersos en las bandas criminales en el Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(16), 18-33. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i16.3149>
- Eljuri, A. G. T., & Cedeño, G. A. B. (2021). La ausencia de la función paterna: efectos en la relación parental madre-hijo. Una serie de casos clínicos Manta 2019-2020. *Revista San Gregorio*, 1(43), 124-139. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i43.1440>
- Freud, S. (1905). Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad. *Psicopsi*. [https://www.psicopsi.com/obras-freud-tres-ensayos-teoria-sexual-1905/#google\\_vignette](https://www.psicopsi.com/obras-freud-tres-ensayos-teoria-sexual-1905/#google_vignette)
- Freud, S. (1913). Tótem y Tabú. *Biblioteca Digital Sedu Coahuila*. <https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/TOTEM%20Y%20TABU.pdf>
- Freud, S. (1920). Más allá del principio del placer [Edición electrónica]. *Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS* <https://www.philosophia.cl/biblioteca/freud/Freud%20-%201920%20-%20Mas%20alla%20del%20principio%20del%20placer.pdf>
- Freud, S. (2012). *El malestar en la cultura* (J. L. Etcheverry, Trad.). Amorrortu. (Obra original publicada en 1930)

- Garcete, R. A. (2010). La Ley simbólica en adolescentes con conductas delictivas. *Fundación* *Barceló*.  
<https://dspace.barcelo.edu.ar/handle/123456789/700>
- García, A. (2024) Crímenes de menores de edad en Ecuador crecieron casi ocho veces tras la pandemia. *Primicias*  
<https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/ecuador-crimenes-muertes-violentas-menores-edad/>
- Hernández V., L., (2023). Violencia y pulsión de muerte en el lazo social en México. *Revista Electrónica De Psicología Iztacala*, 26(2). Recuperado a partir de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/view/86031>
- Husni, P. (2020) Algunas puntuaciones sobre la evaporación del padre. *Rayuela*. <https://www.revistarayuela.com/es/007/template.php?file=notas/algunas-puntuaciones-sobre-la-evaporacion-del-padre.html>
- Lacadée, P. (2010). *El despertar y el exilio* (I. Ruiz Acero, Trad.). Gredos.
- Lacan, J. (1953-1954). Seminario 1: Los escritos técnicos de Freud. *Psicopsi*.  
<https://www.psicopsi.com/wp-content/uploads/2021/06/Lacan-Seminario1.pdf>
- Lacan, J. (1957-1958). Seminario 5: Las formaciones del inconsciente, 195- 202. *Psicopsi*. <https://www.psicopsi.com/wp-content/uploads/2021/06/Lacan-Seminario5.pdf>
- Lacan, J. (1958) Seminario 5: Clase 10, La Metáfora Paterna II. *Psicopsi*. <https://www.psicopsi.com/seminario-5-clase-10-metaphora-paterna-ii-22-enero-1958/>
- Lacan, J. (1970). *El Seminario libro 17. El reverso del psicoanálisis*. Paidós
- Lacan, J. (1977) Consideraciones sobre la histeria. *Psicopsi*. <https://www.psicopsi.com/wp-content/uploads/2021/06/Lacan-Seminario24.pdf>
- Lacan, J. (1978). *La Familia*. Fishman, V. Trad. Argonauta
- Lacan, L (1962-1963). Seminario 10: La angustia. *Psyquia*.  
<https://formacion.psyquia.com/wp-content/uploads/2020/09/SEMINARIO-10-CON-NOTAS.pdf>
- Lévi-Strauss, C. (1969). *Las estructuras elementales del parentesco* (M. Cevasco, Trad.). Paidós Ibérica.

- López, G. (2019). El suicidio adolescente. *Asociación Mundial de Psicoanálisis*. Recuperado de <https://uqbarwapol.com/el-suicidio-adolescente-guillermo-lopez-eol/>
- Machado, J. (2024) El 7,6% de niños de entre 10 y 17 años consume alcohol en Ecuador. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ninos-adolescentes-consumo-alcohol-ecuador/>
- Martínez, C. (2018). La función del analista y el lazo social. *Acheronta Revista de Psicoanálisis y Cultura*, 55, 1–15. *Redalyc*. <https://www.redalyc.org/journal/5315/531555314001/html/>
- Miller, J -A. (2012). Respeto y saber: como se articulan. *Revista Interrogant*. [https://revistainterrogant.org/respeto-y-saber-como-se-articulan/#:~:text=Saber%20que%20es%20respetado%20en,se%20quiere%20es%20darle%20reconocimiento.&text=Miller%2C%20Jacques%2DAIain%20\(2012,Anagrama](https://revistainterrogant.org/respeto-y-saber-como-se-articulan/#:~:text=Saber%20que%20es%20respetado%20en,se%20quiere%20es%20darle%20reconocimiento.&text=Miller%2C%20Jacques%2DAIain%20(2012,Anagrama)
- Muños, D. (2025) 3 386 menores de edad han sido detenidos en Ecuador desde que se instauró el conflicto armado interno. *Ecuavisa digital*. <https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/menores-detenidos-conflicto-armado-interno-ecuador-YF9546980>
- Norma Alberro (2007) Incesto, cultura y desorden moral. *Columnas-El Sigma*. <https://www.elsigma.com/columnas/incesto-cultura-y-desorden-moral/11402>
- ONU (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/salud-bienestar>
- Ortega P. (2006). Adolescentes, depresión y modernidad. *Virtualia, Revista digital de la EOL*. <https://www.revistavirtualia.com/articulos/539/dossier-depresion/adolescentes-depresion-y-modernidad>
- Peláez, M., Blanco L. A., & Márquez, C. (s. f.). *Aportes de la teoría psicoanalítica para la comprensión de las adicciones*. *Civilizar*, 18(34), 201-222. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.1/a14>
- Pereira, M. (2020). ¿Qué quiere un adolescente? Los límites del psicoanálisis y los múltiples modos de interpretar a ese sujeto. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8171573>
- Pernicone, A. (s. f.). Pubertad y adolescencia en el psicoanálisis. Despertar y escribir. *Fort -Da*. <https://www.fort-da.org/fort-da13/pernicone.htm>

- Potón, D. (2009). Vista de Sicariato y crimen organizado: temporalidades y espacialidades. *Revistas Lationamiercana de estudios de seguridad* <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/10-19/1694>
- Prates, A. (2004). Que destino dar à mensagem recebida? apontamentos sobre a questão da transmissão na psicanálise. *Psicologia USP*, 15(1-2), 149-167. <https://doi.org/10.1590/s0103-65642004000100017>
- Ramírez M., (s.f.) Elementos para una psicología de las bandas de sicarios. *Revista colombiana de psicología*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4895125>
- Real Academia Española. (2025). *Ley*. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/ley>
- Real Academia Española. (2025). *Pubertad*. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/pubertad>
- Sánchez, J. M. (2018). Discurso capitalista y el imperio de las imágenes en el horizonte contemporáneo. *El Ornitorrinco Tachado*, (7), pg. 9–16. Universidad Autónoma del Estado de México. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7616450>
- Saussure, F. de. (1916/1945). *Curso de lingüística general* (A. Alonso, Trad., 24.ª ed.). Editorial Losada. Recuperado de [https://linguisticapsicologia.weebly.com/uploads/6/8/5/9/6859893/saussure\\_curso\\_de\\_lingu%C3%ADstica\\_general\\_1.pdf](https://linguisticapsicologia.weebly.com/uploads/6/8/5/9/6859893/saussure_curso_de_lingu%C3%ADstica_general_1.pdf)
- Secretaria Nacional de planificación. (2021). *Plan de oportunidades 2021-2025* [https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado\\_compressed.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf)
- Talgham, A. (2015) Lacan y el reverso de la historia contemporánea. *Revista digital del psicoanálisis, arte y pensamiento*. <https://www.revconsecuencias.com.ar/ediciones/016/template.php?file=arts/Variaciones/Lacan-y-el-reverso-de-la-historia-contemporanea.html>
- Tendlarz, S. (2015). La delincuencia juvenil desde la perspectiva psicoanalítica. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 13(2), 136-146.

- Ubiluz, J (2006) El sujeto plusmoderno. *Virtualia*. Ed. 14  
<https://www.revistavirtualia.com/storage/ediciones/pdf/foVolkDgAmpveFzjIN8SdOzRmc0RyuY81pX7q9L7.pdf>
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil (s.f.). *Dominios institucionales*.  
<https://www.ucsg.edu.ec/institutos/dominios-institucionales/>
- Velásquez V., (2009). La juventud y la época: temeridad y cobardía. Patologías de la individualización en el joven contemporáneo. *Revista CES Psicología*, 2(1), 82–98. <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539414004.pdf>

## **ANEXOS**

### **Anexo A: Transcripción de Entrevistas Semiestructuradas a Expertos**

Entrevista a Psic. Juan Pablo Bitar

**¿Cuáles considera que son los principales desafíos psíquicos que enfrenta el sujeto adolescente en el contexto de la posmodernidad?**

Bueno, el problema real que tenemos con los adolescentes hoy en día es que tienen una cercanía o un intento de responder a un ideal. Y el problema, como todo ideal, es que es inalcanzable. Entonces empezamos a observar que dentro de sus desafíos o lo vemos, vemos, mejor dicho, los efectos del desafío, que es la cantidad enorme de adolescentes con ataques de pánico, crisis de ansiedad que a la larga son esfuerzos o sobreesfuerzos por alcanzar algo que no llegan. La felicidad. Lo que escuchamos hoy en día que el adolescente, el joven de veintipico de años, tiene que estar con una carrera, una maestría, un carro, una casa y la cuenta de cinco o seis cifras en el banco es imposible. Desafortunadamente, el desafío que siempre está es responder a un ideal. Y eso es una cuestión que no es de la posmodernidad, es de todas las épocas. Cada época con su ideal y con el fracaso del mismo. Algo de eso dice Freud en El malestar de la cultura, Justamente.

**Desde su experiencia clínica, ¿cómo describiría las formas actuales en que los adolescentes se vinculan con la autoridad?**

¿Cuál autoridad es la pregunta real? No hay una autoridad como tal. Hoy en día, la autoridad es reemplazada por cualquier forma existente en redes. Si vamos un poco mucho, muy atrás, un poco, se va a encontrar de que antiguamente el joven al adolescente se identificaba usualmente a sus padres o se identificaba usualmente alguien que representaba una suerte de autoridad, Un maestro, un. Una estrella de rock, de música, de cine, Lo que tú quieras. Pero el problema es que hoy en día. Y eso funcionaba porque había una ley que estructuraba Lacan en los 50, dice que el nombre del padre está de caída y que las leyes ya no están. Y es un fenómeno que lo vemos hoy en día. Es muy difícil encontrar una ley que regule estructura que norme, si por ello es dicho en otras ocasiones que las leyes están hechas para romperlas. Es cierto, pero de igual manera hay que tratar de tener algún tipo de norma, de algo que estabilice. Entonces el adolescente actual no tiene una regla, una norma. Más bien pensaríamos como modelos de autoridad. Y en estos

modelos de autoridad tenemos el error común de ver que los padres se llaman amigos de los hijos o que los maestros aceptan que un estudiante los tutee. No son pares, son de alguna forma modelos de autoridad desde el mismo de la autoridad. Hay una caída de la función. Entonces la relación que tiene es un intento de una relación de iguales que termina siendo una relación invertida, en donde el adolescente termina siendo la autoridad y se impone porque el adulto o la autoridad, quien debería de surgir como autoridad, no funciona como tal.

**¿Qué implicancias tiene la ausencia o el debilitamiento de los referentes simbólicos en la constitución del sujeto y en su vínculo con la ley?**

Mucho. Si pensamos en la ley, en teoría todos estamos normados por una ley, una ley simbólica. Lo que tú encuentras en los códigos penales, civiles o lo que sea, son cosas que están escritas, son simbologías. Todas estas vienen en Ecuador a partir del derecho romano. Sin embargo, un adolescente no conoce la ley, es transmitida por otros, otros que pueden tener su propia versión de la ley. Y a partir de allí, justamente tú puedes encontrar que Eric Laurent, un texto que se llama *Posiciones femeninas del ser* nombra o menciona que hay tres tipos de superyó. Está el superyó freudiano, que es la ley tradicional que Freud decía que el superyó es las normas. El angelito que decía No, no hagas esto dice que una ley que es prohibitiva. Luego va a decir que a partir de la Segunda Guerra Mundial los hombres mueren o los hombres se quedan inválidos y son las mujeres las que toman la ley. Es un referente que hace Melanie Klein realmente que lo retoma Laurent y es lo que van a llamar superyó materno, el de Freud superyó paterno, el de Klein que lo retoma Laurent es el superyó materno, que es un superyó que prohíbe, pero prohíbe violentamente. Es un superyó que es muy salvaje de alguna forma, pero que se enmarca dentro de los parámetros de la ley de la ley paterna, la ley social. Luego de eso vamos a encontrar que habla de un tercer tipo de superyó, que es el superyó femenino, que es una ley tergiversada, como la menciono yo en mi libro. Es una ley en la que los adolescentes, en la que estos padres transmiten una ley que no es la ley moral o la ley que encuentras en los códigos, es una interpretación propia en donde estos empujan a la infracción, ya no la sancionan, más bien la empujan, hacen que el sujeto vaya

y goce y que irrumpa la ley, que rompa lo establecido y que es algo que empezamos a observar ya no solo en adolescentes que son privadas de su libertad o adolescentes en conflicto con la ley penal. Observamos en adolescentes, digámoslo de una forma mal dicha de buena familia, en donde estos irrumpen la ley, transgreden normas y los padres dicen es que está

bien, pobrecito, es que tiene problemas. No sancionan, no limitan. Encontramos que esos tres tipos de ley que producen un sin número de padecimientos. Entonces por ahí va un poco la respuesta. Creo a lo que tú me estás preguntando.

**¿Qué función cumple desde su perspectiva, la ley simbólica en la estructuración subjetiva del adolescente?**

Bueno, toda ley cumple una función, y toda ley es simbólica no hay una ley real ni una ley imaginaria, partiendo de eso entendemos por ley lo que podríamos llamar desde Lacan el nombre del Padre, pero también esta desde Freud un poco este super yo. El superyó freudiano que era del padre, el super yo materno que trabaja Melanie Klein y que Eric Laurent nombra el super yo femeninos. 3 formas la primera paterna, el superyó freudiano, que es un superyó que restringe, que dice No, que pone límites. El materno, un superyó violento que limita, pero de forma violenta, que aborrece la infracción, no deja que el sujeto inflija la ley, pero es una ley mucho más violenta que la ley paterna. Finalmente, está el superyó femenino, que es una ley que tergiversa la ley tradicional y que esta ley empuja, manda a gozar. Dicho de esta forma ¿el super yo femenino es propia de la psicosis? Es una pregunta que una vez me la hicieron y estoy parafraseando. Yo diría que no porque a fin de cuentas es una ley que es tergiversada, mal entendida, mal estructurada. Las leyes con las que se rige y se vive son leyes de las cuales un sujeto se funda tanto en la neurosis como en la psicosis, el super yo femenino no sería una ley que empuje a la psicosis, ese que hay un sin límites, siempre el sujeto al final del túnel puede encontrar una pared que lo detenga. Entonces sí, la ley simbólica necesariamente cumple una función de estructuración en un sujeto niño y devenido adolescente

**En su práctica clínica, ¿Ha identificado manifestaciones de fragilidad o ausencia de la ley simbólica en adolescentes en conflicto con la ley?**

En mi práctica clínica privada no, yo no atiendo adolescentes. Hace un tiempo, sin embargo, cuando trabajé en el correccional de varones, podría observar esa ley que empujaba la infracción, que venía siempre enmascarada bajo un discurso de necesidad. Yo necesito tal cosa, entonces robo, mato, hago lo que tenga que hacer para obtenerlo. Pero has mencionado esto de una fragilidad. Y vivimos en una época en donde las identificaciones son muy frágiles y eso produce un sinnúmero de fenómenos de época en donde el sujeto llega a consumir sustancias para sostenerse en una identificación de que soy X cosa o se identifica a semblantes o se identifica cosas que suelen ser muy pasajeras, muy triviales y no son lo suficientemente fuertes y se vuelven a caer, generan otro tipo de síntoma u otro malestar porque no hay una identificación a la cual agarrarse. Es un fenómeno difícil, serio, porque se identifica a significantes de la época. Entonces ven en TikTok. Hola, soy la psicóloga o el psicólogo fulano y te voy a enseñar lo que es la depresión. Y dan cuatro o cinco síntomas al apuro. Un video que dura dos o tres minutos y el sujeto se identifica fácilmente y dice Ah, yo tengo depresión. Empezamos con las problematizaciones de las modas diagnósticas. Sin embargo, en torno a los adolescentes en conflicto con la ley, hay otro tipo de identificación que es la identificación al líder de la banda, que es la identificación al cabecilla, que es el que más ha matado o incluso a significantes de apodos que les dan. Había un adolescente en el correccional que el apodo era el sicario y los funcionarios ni siquiera sabíamos el nombre. Todos saben que el sicario a este sicario es una problemática que es sicario y él decía que él tenía. Lo habían condenado por diez muertes por diez trabajitos, pero que había unos diez o 15 más que no lo habían encontrado. Speaker2: Y así de fresco lo contaba porque él era el sicario y tenía una posición de respeto en el lugar. En este caso en el correccional hay otro chico que había entrado por intento de violación, que era literalmente muy inteligente, muy manipulador, y el apodo de él era Cerebro y ya nadie sabía el nombre de él. Todos lo llamábamos por el apodo. Me explico, es complejo, pero son apodos o nombres que agarran una identidad a la que otros identifican. Por ejemplo, una de las primeras bandas delictivas de sicarios que hubo en Ecuador, particularmente la provincia de Los Ríos fue la banda de los Ratones, la banda Los Ratones. Yo conocí a siete ratoncitos, les decíamos todos tenían sus

apodos, todos eran de la misma banda y todos eran sicarios de entre 16 a 18 años. Otros que yo conocía que tenían 14 o 13, 13, 14, 16, 17. Y todos estos eran entrenados por otro que había estado en el correccional, que fue después de los más buscados de Guayaquil y del Ecuador, que se llamaba El Tripas. Ese era el apodo. No me preguntes, senador, porque yo no lo conocí y el tripas se encargó a lo que salió de correccional, de armar su banda y él era un sicario y empezó a entrenar jovencitos como una escuela de sicarios. ¿Qué hace que un joven se quiera involucrar en una escuela de sicarios? Que no hay un referente firme, una identificación que lo sostenga y un grupo de pares Y le llama la atención y se

divierten y por ahí transgreden la ley de formas un poco más allá de lo permitido. Entonces, si las identificaciones débiles provocan, producen sintomatologías y patologías en la época.

**De su experiencia profesional. ¿Cómo caracteriza el trabajo clínico con sujetos adolescentes que ha incurrido en actos delictivos?**

Trabajar en un correccional no es lo mismo que trabajar en un hospital o un consultorio. El trabajo en el correccional, para empezar, es casi que imposible. Cinco psicólogos en mi época para 250 habitantes en el correccional de adolescentes son 50 psicólogos por 50 adolescentes por psicólogo. Ahorita creo que son como 200 chicos y dos psicólogos. Es decir, no hay forma de pagar una rehabilitación porque aparte del trabajo de tener que hacer una o dos entrevistas como mínimo que uno debería hacer en el mes, tienes que hacer informes dirigidos al juez para hablar de avances en los adolescentes que se encuentran con medidas privativas de su libertad. Tienes que hacer diversos encuentros familiares, tienes que entrevistar a las familias, tienes que hacer un sinnúmero de cosas, los cuales hacen que sea imposible el trabajo clínico como tal, a no ser que sea un adolescente que le hayan condenado a 4 U 8 años y que a lo mejor podamos hacer un trabajo clínico que ni siquiera sería semanal. Podría ser quincenal, con suerte, por la cantidad de adolescentes que hay que atender. Sumado a que no hay privacidad. Porque tiene eso. Yo trabajaba o a lo mejor ya cambió el sistema, el lugar. Mi oficina era compartida con otra psicóloga. Éramos dos en dos escritorios con dos adolescentes a la vez. Es imposible. Entonces yo optaba por irme a veces al comedor en horarios que sabía que no había nadie. O sacaba a los

adolescentes al patio y me iba a alguna parte del patio, pero incómodo porque en el patio está contigua a los cuartos. Entonces era difícil. ¿Sin embargo, hablar de un trabajo clínico como tal, qué se puede hacer? Escuchar, alojar un malestar y principalmente trabajar con los padres. Porque al momento en que el adolescente sale, sale entre comillas, sostenido por una nueva ley que es la ley de la institución. Horarios de despertarse, de acostarse, horarios de comida que tiene que ir al colegio a estudiar, el colegio que está ahí adentro, que tiene que ir a los talleres de carpintería, de panadería, de lo que sea que haya. Sale de un lugar con leyes y regresa a un lugar sin límites. O por último, los padres ponen un límite y llegan al barrio y llegan a la calle y nuevamente se encuentran con un objeto droga. Se encuentran con cosas que en su momento les hacía sentido y vuelven a delinquir. El trabajo debería ser

integral con la familia, con la comunidad, con los barrios, pero no se puede. Somos muy pocos.

### **¿Qué desafíos éticos se identifica en el abordaje clínico de adolescentes que han transgredido la ley?**

Primero, que al momento de uno elaborar un informe dirigido al juez, uno debe de poner los nombres del paciente, es decir, en el sistema tienes que ingresar tu informe con los datos de este caso del adolescente. Tienes que poder indicar por qué razón consideras o no que hay una mejoría en el caso. Hay que indicar, por ejemplo, si el adolescente aceptó su responsabilidad en los hechos delictivos. Digamos que si está condenado por robo. En algún momento yo escuchaba la frase particular que decía es que me toca pagar lo visto. Si me toca pagar por lo que me vieron hacer. Es una forma de aceptar la responsabilidad. Muy bien. ¿Y ahora que ya acepto la responsabilidad, qué sigue? El problema se encuentra allí. Que uno tiene que decir. El juez ya aceptó la responsabilidad. Bien, si empezamos a irrumpir en el sitio. Los espacios no son espacios adecuados para atender. Que también entra un poco en la norma ética los tiempos. ¿Pero principalmente hay un punto que creo que jamás lo he hablado y que ahorita lo pensé, que es qué tanto de adolescente quiere ser tratado? Se alarga. La ética para nosotros es respetar el deseo de un sujeto. ¿Qué tanto de ese deseo respetamos? Es un adolescente que se encuentra recluso. Pienso que esos tres elementos

serían un punto de ética en donde vacilamos cuando trabajamos con esta población.

**1.- ¿Cuáles considera que son los principales desafíos psíquicos que enfrenta el sujeto adolescente en el contexto de la posmodernidad?**

Determinemos lo que llamamos desafíos, un desafío psíquico sería un impasse, una perturbación anímica, un conflicto sin interrogante o una demanda muda; aspectos no específicamente nuevos para la clínica, pero sí variables en el sentido de lo que denominamos posmodernidad. Se ubica a la posmodernidad como un salto de lo moderno, una alteración del meta relato, su caída en sí, el desvanecimiento de las garantías y una forma de matar la función paterna, no valiéndose de él, no cuestionándola para obtener un residuo, sino olvidándola, volviendo efímeros los soportes, los placeres, la capacidad de la demostración del afecto, la nulidad del amor. Si hay un desafío principal es la identificación sin promesa, el trabajo sin prospectiva, el amor sin esfuerzo, gratitud ni sufrimiento.

**2.- Desde su experiencia clínica, ¿cómo describiría las formas actuales en que los adolescentes se vinculan con la autoridad?**

La autoridad en tanto Amo es un imperativo, lo autoritario es la falta de un por qué, un mandato sin opción y cuestionamiento es Super-yoico en un sentido pleno, no traducible, paranoico como lo indica Vappereau, es decir algo que no permite una lectura del lugar en el mundo. Un niño que interroga Google o Chatgpt para saber *“por qué llueve, por qué me mojo al tocar el agua, por qué el fuego quema”*, y no pregunta a sus padres teniéndolos a lado, constituyen un síntoma de deterioro de la función. Un padre que desconoce el por qué su hijo adolescente quiere ver anime, por qué le gusta el cantante actual, y como padre se perenniza en el pasado y en la lectura de sí, vuelve incapaz el diálogo y el intercambio. La autoridad o figuras de autoridad, aparatos ideológicos estatales, entes reguladores, son adheridos desde la metáfora, desde el principio cívico, a través del sentimiento de pertenencia a una nación, pero, si esa nación lo excluye, si lo deja sin garantía de lugar, si funciona como una burla a la cuál debo de alterar para decir que soy, pasando de ser el que miente para ser descubierto en el juego, a ser el que miente para ser mirado y superior a la ley, nos queda el ¿a dónde vamos? El problema es que la transmisión de la ley no está ajustada a ser un ente nominal, externo y

por ende interno, sino, está volcado a personas que hacen uso de ella por los códigos y leyes, pero se valen de ella evadiéndola para sí.

### **3.- ¿Qué implicancias tiene la ausencia o el debilitamiento de los referentes simbólicos en la constitución del sujeto y en su vínculo con la ley?**

Un referente simbólico para ser “eficiente” no necesita ser rígido, requiere ser funcional, posibilitador, dar opciones, permitir vías, construir caminos en el mundo, instituir una esperanza con promesa y empuje, eso es la castración. Un referente simbólico sea el padre, la madre, los amigos, la esposa, el personaje de tv, el personaje del cuento, no necesita ser una novela de Corín Tellado y vender “un Edén”, necesita ser un punto de apoyo, un rasgo que permita enlazarse sin perderse, una ley que no sea la del teorema clásico, sino la que permita la falsación, que no sea meramente efectiva, pero que opere. Que algo se debilite genera el signo depresivo, el devenir melancólico, la ausencia de disfrute, un padre que sólo es padre por procrear, que no tiene un signo de presencia y existencia, que no da un abrazo o un coscorrón que diga: “estoy aquí hijo querido” o un “estoy aquí pelado, ponte pilas”, es sólo una palabra inerte, una palabra vacía, pero un dolor real.

### **4.- ¿Qué función cumple desde su perspectiva, la ley simbólica en la estructuración subjetiva del adolescente?**

La etapa de la adolescencia implica una resignificación de los componentes simbólicos, cuestionamientos, análisis de elementos identificatorios, enlaces con las figuras parentales, interrogación con el lugar en el hogar y en la comunidad, preguntas sobre el futuro y el lugar en el presente. La ley es operante si es simbólica y es externa al sujeto, si no se la vive como un imperativo real e imposibilitante, si no es burlada y usada como un juego. Si permite describir el mundo desde un deseo, por ello tiene función de engranaje en la relación objetal.

### **5.- En su práctica clínica, ¿Ha identificado manifestaciones de fragilidad o ausencia de la ley simbólica en adolescentes en conflicto con la ley?**

La fragilidad es una tensión permanente, “atañe a la existencia” dice Jean Luc Nancy. Pero la fragilidad puede volverse una tensión en continuo punto de ruptura, volverse un estado borde, donde el imaginario no tiene una

simbolización metafórica, sino es un imperativo literal (“Has esto, pórtate así, debes ser aquello, situado por un brote de imágenes desorganizadas”), eso que conlleva una repercusión en el campo de lo real. Si hablamos de una ausencia de ley simbólica hablamos de una psicosis, y no todo adolescente con conflicto con la ley es psicótico o perverso, muchos conocen la ley, simplemente se encuentran desamparados de ella. Un adolescente que se santigua, va a misa y espera que sea un buen día para delinquir o matar, no desconoce la ley, simplemente esta es un conjunto de palabras que están vacías de sentido organizativo para sí, no es que la ley no llegó para sí (como en la forclusión), es que está determinada desde un juego, desde la burla de la madre o el padre que dice: *“has lo que quieras pero allá tú”* o *que vive diciendo “Dios mío, no sé a quién o de dónde salió así este hijo”*, sin interrogar su lugar y el ámbito social. Esas preguntas donde los padres se desconocen y se agitan y agitan al hijo, conllevan acrecentar la fragilidad.

#### **6.- Desde su experiencia profesional, ¿cómo caracteriza el trabajo clínico con sujetos adolescentes que han incurrido en actos delictivos?**

Un paciente es un sujeto a devenir, a exponerse. En la consulta los adolescentes con actos delictivos la mayoría de veces son llevados a la atención psicológica, en raras ocasiones solicitan una atención personal, entonces sí, tienen un punto en común con muchos adolescentes y niños, que al llegar al consultorio no demandan una atención, apenas llegan en el lugar de queja o de desconocimiento, al sentirse excluidos por el mundo han construido y moldeado su identidad desde una característica rígida, desde un nombre que hace soporte y da existencia en un grupo sin diferenciación y opción, por algo muchas agrupaciones delictivas se denominan familia, hacen el lugar en el sentido clásico de lo familiar-familia: servidumbre, el servicio desde la incapacidad del cuestionamiento. La duda puede entorpecer el análisis si se vincula a la racionalización, pero, también la duda permite la queja y la queja hace un llamado, el llamado ubica un lugar del Otro, aparecen las relaciones con los otros y viene la inversión a la interrogante sobre sí mismo, entonces hay análisis. Por ello, una característica del trabajo clínico con sujetos adolescentes que han incurrido en actos delictivos, es la capacidad de no olvidar que son sujetos en tanto se le da valor a su palabra.

### **7.- ¿Qué desafíos éticos identifica en el abordaje clínico de adolescentes que han transgredido la ley?**

Si hay un desafío ético es el lugar de la clínica y la demanda del campo legal, en las intervenciones con pacientes PPL, pacientes que han transgredido la ley, muchas veces están marcados por su acto y se olvida el lugar del sujeto. Existe el criterio de “No revictimización”, que es una forma de protección y a la vez una lectura de la letra de los enunciados, eso está bien de forma aparentemente óptima para el peritaje, para la reconstrucción del hecho, pero no para el recorrer el engranaje de los elementos del acto, el lugar historizado, la capacidad simbolizante del paciente. Por ello, un desafío ético es permitir generar una clínica más allá de lo que impone la ley del estado que se muestra esencialmente punitiva, pasar a que el paciente haga un recorrido por su discurso, lo vacíe en apariencias y le dé un sentido operativo.

Identificar al otro, identificarme acogido en la mirada del otro, es un acto posibilitante de una invención, si el delincuente no es más que un delincuente ¿qué lugar para su nombre y la reformatión?

Entrevista a Psic. Jorge Herrera

**¿Cuáles considera que son los principales desafíos psíquicos que enfrenta el sujeto adolescente en el contexto de la posmodernidad?**

Los principales desafíos en este sentido que presenta presentan muchas veces los adolescentes es el tema de identidad. Una parte muy particular que tienen los adolescentes que justamente están en esa etapa de poderse identificar con otros, no es cierto. Y al encontrar estas otras figuras, que ellos pueden tomarlo Como se dice en el psicoanálisis, los ideales del yo que pueda tener, Estas figuras a dónde seguir, estos modelos a seguir, efectivamente, tienden un poco a perfilar, por decirlo así, sus conductas, sus comportamientos, sus rituales, los va llevando a este camino como alternativa única que tiene. Entonces, en ese sentido creo que es el mayor desafío que tienen ellos en luchar con ese poder de decidir esa identidad no adecuadamente, quizás lo están ellos concibiendo que es la mejor vía que tienen, el adolescente se inmiscuye mucho más en esas actividades delincuenciales.

**Desde su experiencia clínica, ¿cómo describiría las formas actuales en que los adolescentes se vinculan con la autoridad?**

Tienden a tener ahora a diferencia de etapas anteriores, tienden a tener mucho a este confrontamiento con la autoridad, a esta duda sistemática de las normas ¿Qué tanto me benefician a mí? ¿Qué tanto está aportando hacia mí? lo generan de manera interna ellos, pero también los suelen exteriorizar mucho más que antes. La adolescencia actual tiene esta capacidad como para poder reflejar demandas que probablemente en. épocas anteriores era muy eh, más, más reservada, más de procesos interiores y no se los exteriorizaba tanto. Entonces en ese sentido creo yo que tienen esta particularidad de la adolescencia en la época moderna.

**¿Qué implicancias tiene la ausencia o el debilitamiento de los referentes simbólicos en la constitución del sujeto y en su vínculo con la ley?**

Yo diría que mucho, tanto así que puede ser hasta de manera muy determinante estas ausencias que muchas veces pueden tener los adolescentes. Y mire que la experiencia que he tenido como punto en común, podría decir es algo que comúnmente se ve en adolescentes que tienen

problemas con el conflicto con la norma, como se dice legalmente. Tienden a tener desdibujada esa figura de autoridad, hay como tal, eh, normas muy flexibles, normas muy difusas, normas que inclusive pueden ser hasta contradictorias dentro de casa y quizás también afuera, que han permitido que este adolescente simplemente haga lo que encuentra de forma inmediata o lo que inclusive encuentra placer de manera más rápida, No, no tienen como un plan a futuro, no lo ven como un algo a largo plazo, sino que siempre lo ven como lo que debo conseguir ahora. Como si la vida se me fuera rápido, Entonces tienden a vivir estas experiencias muy apresuradamente y que los conlleva, obviamente al tema de cometimiento de algún ilícito. Entonces desdibujado totalmente la figura de autoridad que pueden presentar, como punto común entre los adolescentes infractores al menos que he tratado.

**¿Qué función cumple desde su perspectiva, la ley simbólica en la estructuración subjetiva del adolescente?**

La ley simbólica tiene que ver bastante en ese sentido de cómo están estructurando esos significantes. Muchos se manejan con el tema de rituales, y por ende qué tanto significan para ellos este simbolismo: las mismas señas, el mismo lenguaje, que utilizan los mismos tratos entre ellos como esto va a formando esa estructura simbólica en ellos en fin y al cabo con todas esos significados que pueden encontrar y para ellos es parte justamente también de esa identidad que están construyendo, quizás algún tatuaje que saben lo que significa seguramente alguna seña con algún dedo algún silbido alguna palabra en común que tienen no solamente engloba lo que quiero decir, sino lo que también puedes expresar en cuanto a emociones en cuanto a los pensamientos en cuanto al comportamientos entonces todo esto engloba todo estos significados que ellos puedan representar es este simbolismo que manifiestan

**En su práctica clínica, ¿Ha identificado manifestaciones de fragilidad o ausencia de la ley simbólica en adolescentes en conflicto con la ley?**

Fragilidad si, aunque muy escasa diría yo. Mire que podemos destacar algún caso, donde esta ley simbólica, puede haber sido como desdibujada. ¿Por qué? Porque quizás lo que él encontraba mientras estaba recluso, mientras estaba en un centro de rehabilitación, un correccional, como comúnmente se lo llama. Era muy distinto a lo que se encontraba en casa

afuera, E inclusive también muy distinto a lo que él encontraba en la calle, no con sus pares, con sus amigos, como la norma se desdibujaba desde casa porque, por ejemplo, él tenía un padre que tenía una figura de un pastor evangélico, Sin embargo, la mamá de ese padre en este caso, que vendría a ser la abuela del chico Era la que vendía droga, y también le proporcionaba al nieto, La mamá que de vez en cuando visitaba al hijo, bueno, trabajaba como prostituta, y él renegaba mucho de eso. En este caso, como estas figuras que encontraba dentro de casa, un poco diría yo, desdibujaba Todos esos simbolismos, todo lo que él puede inclusive haber visto en otra familia, ¿Cómo está estructurada y Por qué esto es distinto en mí y mi familia, que rompimiento Se pueden dar ahí? Con la realidad. Y como también, por ejemplo, al encontrarse en un centro de adolescentes infractores, Cómo se concebía también la norma en ese sentido por qué yo tenía que aquí cumplir si y cómo esto me beneficiaba, pero como afuera no encontraba ninguna norma establecida y por ende me perjudicaba. Pero aun así buscaba como transgredir la norma social, Para nuevamente eh, encontrarme con normas estructuradas en un centro y donde Me mantenía por si tranquilo. Me mantenía respetándola. No, no es que lo transgredida dentro del centro de rehabilitación. Más bien la respetaba. No, pero afuera era todo un caos, Entonces es ahí donde probablemente un caso que podemos ver Esa fragilidad que se mencionaba.

**Desde su experiencia profesional, ¿cómo caracteriza el trabajo clínico con sujetos adolescentes que han incurrido en actos delictivos?**

En el trabajo yo creo que muchas los objetivos que uno tiene o los planes de tratamiento que uno se puede plantear de poner desde un inicio, muchas veces es incierto porque responde bastante las dinámicas familiares a la dinámica interior del adolescente, que es muy variable, totalmente propia de la edad en la que se encuentra, Entonces, muchas veces uno se puede plantear objetivos terapéuticos con el adolescente. Pero implica también cómo a ese plan o ese o ese tratamiento yo puedo integrar, tanto lo familiar como lo social, porque ambos son variables que debemos considerar y que también debemos intervenir entonces, en ese caso, muy distinto a un plan de tratamiento, a un adulto muy distinto, probablemente un plan de tratamiento con un niño porque no hay probablemente, quizás esas dinámicas propias del

adolescente, ya le digo, muy variable, muy de fácil moldeabilidad. Entonces este eso, eso también lo pone como un objetivo que se puede conseguir, Bienvenido sea que lo podamos lograr, si es que hay un apoyo permanente de la familia del grupo familiar ,pero es muy difícil cuando no tenemos ni siquiera ese apoyo familiar. Y no lo digo quizás hasta de manera presencial que puede estar ahí la familia, si es que están ausentes prácticamente en sus roles, Es muy difícil en ese sentido.

**¿Qué desafíos éticos identifica en el abordaje clínico de adolescentes que han transgredido la ley?**

Yo creo que una de las de las principales que se puede considerar y que los psicólogos debemos tener en cuenta es la confidencialidad.

El adolescente, Yo creo que siempre tiene ese aspecto de si es que te brindo la confianza, no la no la no la desperdicias, no le irrespetes. Y en ocasiones cuando uno vulnera eso o por cualquier situación e inclusive que hasta puede ser malinterpretado, no Muchas veces las intervenciones que uno tiene con los familiares, con los padres, con la figura de autoridad, para. ¿Siempre obviamente está con la pregunta de los padres y qué le dijo mi hijo o qué es lo que pasa? ¿Qué es lo que está sucediendo? ¿Ahí es donde el interventor, en este caso el psicólogo, sí creo yo que debe tener bastante en cuenta el ámbito de lo que puedo yo quizás también, eh divulgar o compartir en este caso con los padres. ¿Y qué es lo que yo únicamente me puedo quedar, ¿En esa vinculación con esa con ese adolescente? ¿No para no respetar ese ese aspecto de la confianza que se haya establecido, no? ¿Eh? ¿Tratar en lo posible siempre de de mantener ese vínculo que al fin y al cabo eso también va a ayudar justamente en continuar con el plan de tratamiento terapéutico que uno se haya establecido al inicio, no? Eso creo que quede claro.

Entrevista a Psic. Jhoel Alexander Coloma

**¿Cuáles considera que son los principales desafíos psíquicos que enfrenta el sujeto adolescente en el contexto de la posmodernidad?**

Están profundamente marcados por los cambios culturales, tecnológicos, sociales y familiares que caracterizan nuestra época. La adolescencia es una etapa clave para definir la identidad personal. En la postmodernidad, esta construcción se ve influida (y a veces distorsionada) por las redes sociales, los estereotipos digitales y la presión por mostrar una imagen idealizada. Se fomenta una identidad líquida, cambiante, fragmentada.

**Desde su experiencia clínica, ¿cómo describiría las formas actuales en que los adolescentes se vinculan con la autoridad?**

En la actualidad la carencia de valores y respeto hacia las figuras de autoridad, no solo paternas o maternas si no también desde el ámbito social, cultural, educativo han sido afectados por el llamado modernismo de crianza afectando significativamente el poder actuar de una manera rígida hacia adolescentes que tiene problemas sociales, familiares e incluso sentimentales

**¿Qué implicancias tiene la ausencia o el debilitamiento de los referentes simbólicos en la constitución del sujeto y en su vínculo con la ley?**

Tiene implicancias profundas en la constitución del sujeto psíquico y en su vínculo con la ley, entendida esta no solo como norma jurídica, sino como estructura simbólica que ordena el deseo, el límite y la convivencia social.

**¿Qué función cumple, desde su perspectiva, la ley simbólica en la estructuración subjetiva del adolescente?**

Esta ley no es simplemente una norma social o legal externa, sino una instancia simbólica que organiza el deseo, el lenguaje, los vínculos y los límites del sujeto, que por consecuente hoy en la actualidad existe mucho desbordamiento por parte de los padres al momento de establecer algún tipo de reglas desde el hogar poniéndose este más dificultoso cuando el adolescente empieza a experimentar situaciones acordes a su edad cronológica.

**En su práctica clínica, ¿ha identificado manifestaciones de fragilidad o ausencia de la ley simbólica en adolescentes en conflicto con la ley?**

Ha sido notorio la falta de conocimiento, carencia de esta importante ley y debilidad para poder establecer nuevamente un sinnúmero de reglas que establece como tal, no solo obligación de cumplimiento, si no también acogerse a un estado de resiliencia que el adolescente pueda sentirse muy acogido por la sociedad

**Desde su experiencia profesional, ¿cómo caracteriza el trabajo clínico con sujetos adolescentes que han incurrido en actos delictivos?**

Especialmente si se trabaja desde el psicoanálisis o un enfoque psicodinámico el trabajo con adolescentes que han incurrido en actos delictivos es complejo, desafiante y profundamente subjetivo. No se trata solo de intervenir sobre la conducta delictiva como un hecho aislado, sino de comprender el acto dentro del entramado psíquico, familiar y social del joven.

**¿Qué desafíos éticos identifica en el abordaje clínico de adolescentes que han transgredido la ley?**

Presenta desafíos éticos complejos y delicados, ya que se trabaja con sujetos en formación, en situación de vulnerabilidad psíquica y social, y muchas veces derivados por instituciones (justicia, escuela, servicios sociales), lo que puede tensar el encuadre clínico y la neutralidad del terapeuta.

Entrevista a Psic. Estefanía Jennifer Santana

**¿Cuáles considera que son los principales desafíos psíquicos que enfrenta el sujeto adolescente en el contexto de la posmodernidad?**

Uno de los desafíos es la búsqueda de identidad, aceptación e inserción, manejo de emociones y relaciones interpersonales

**Desde su experiencia clínica, ¿cómo describiría las formas actuales en que los adolescentes se vinculan con la autoridad?**

No identifican autoridad, debido a que muchos provienen de hogares disfuncionales con roles sin jerarquías, límites pocos claros o difusos. Por esa razón el trato con la autoridad sobre todo fuera de casa es de transgredir

**¿Qué implicancias tiene la ausencia o el debilitamiento de los referentes simbólicos en la constitución del sujeto y en su vínculo con la ley?**

Afecta en la orientación y formación de identidad, dificultad para aceptar y cumplir límites y reglas sociales y eso deriva en conductas impulsivas o antisociales. También sentirse más vulnerable ante las influencias externas dificulta para cumplir con la ley cuando los referentes simbólicos están debilitados, la percepción de la ley puede volverse ambigua, lo que puede generar resistencia hacia ella

**¿Qué función cumple, desde su perspectiva, la ley simbólica en la estructuración subjetiva del adolescente?**

La ley simbólica es una referente que permite al adolescente entender qué es aceptable y qué no en la sociedad permiten construir su subjetividad desde sus deseos, interés y reglas es una guía interior que le ayuda a tomar decisiones

**En su práctica clínica, ¿ha identificado manifestaciones de fragilidad o ausencia de la ley simbólica en adolescentes en conflicto con la ley?**

Si, los adolescentes internos en un centro correccional o de infractores. es evidente que no hay identificación o aceptación de la ley penal por eso la transgreden

**Desde su experiencia profesional, ¿cómo caracteriza el trabajo clínico con sujetos adolescentes que han incurrido en actos delictivos?**

Acompañarlo en conocer las causas que lo llevaron a cometer esos actos, su historia personal, sus contextos familiares y sociales, y su auto percepción,

través de la aplicación de técnicas que ayuden a fortalecer su autoestima, en promover la reflexión sobre sus acciones y la internalización de valores y normas que le permitan tomar decisiones más responsables en el futuro. También se trabaja en la regulación de sus emociones y conducta, desarrollo de habilidades sociales y en la construcción de un proyecto de vida. para luego reinsertarlos a la sociedad, comunidad y familia.

**¿Qué desafíos éticos identifica en el abordaje clínico de adolescentes que han transgredido la ley?**

La confidencialidad y privacidad, debido a que se debe mantener un límite entre lo q puedo o no compartir con otros profesionales o con la familia. debido a que si hay alguna información que ponga en riesgo su vida o la de otra persona se tenga q indicar para resguardar su integridad tanto la de él como la de otros.

Entrevista al Psic. Facundo Chamorro

**¿Cuáles considera que son los principales desafíos psíquicos que enfrenta el sujeto adolescente en el contexto de la posmodernidad adolescentes una época moderna?**

Yo creo que el punto principal pasa por una reconfiguración o una redefinición del lazo social a partir de un tiempo a esta parte, quizás de la pandemia de 2020. Hay una nueva definición, un desplazamiento de lo que entendíamos como configuración del lazo social en las poblaciones adolescentes.

Lo que yo observo en clínica, en atención de pacientes adolescentes, es un paso a un plano mucho más sustraído de la escena social, tal como se conocía hace un tiempo, donde hay un registro mucho más mediatizado, si se quiere, por dispositivos tecnológicos como puede ser el celular, el uso de aplicaciones de redes sociales que promueven o invitan a cierta socialización, pero que son encuentros absolutamente mediatizados por dispositivos técnicos, que implican la posibilidad de una conexión, un contacto, pero al mismo tiempo una distancia.

Entonces, lo que observo es que el encuentro real, o de alguna manera el sustrato de un suelo común entre pares, se encuentra un poco cercenado por estas nuevas modalidades de relacionarse y entablar vínculos mediados por dispositivos tecnológicos. Me ha pasado, por ejemplo, escuchar adolescentes que están en pareja manteniendo algunas relaciones afectivas, pero que nunca se vieron en la realidad, o en un suelo común. Mantener relaciones mediante dispositivos, como puede ser en Instagram, algún chat que promocio ese tipo de cosas, pero que en la vida efectiva nunca se han visto, por ejemplo, o amistades, no solamente relaciones afectivas, sino amistades, en infinidad de referencias a vínculos nombrados de esa manera: amigos virtuales, por decirlo de alguna forma, con los cuales comparten una cotidianidad, incluso momentos de recreación, y pueden ser hasta lúdicos, pero que no hay un encuentro efectivo, de cuerpo a cuerpo, por decirlo de alguna manera.

Entonces, es un poco lo que define esta nueva realidad posmoderna de los vínculos entre adolescentes. Después, lo que encuentro mucho en las poblaciones que atiendo de adolescentes es apatía como rasgo notorio característico. Esto, obviamente, son grandes generalidades, pero apatía, desgano, muchas ganas de quedarse a resguardo en casa, en la cama, sin querer salir, sin querer investir distintos escenarios públicos o sociales. Más bien, hay una primacía del espacio privado, de lo íntimo resguardado, si se quiere, precaviéndose bastante de esa escena pública, que creo que también tiene que ver con esta nueva modalidad que permiten estos dispositivos tecnológicos, que privan al sujeto de hacer la experiencia con el otro efectivo. Esos serían los grandes síntomas de los adolescentes posmodernos: hay una especie de retirada del encuentro con el otro, porque el encuentro con el otro, que por estructura sabemos que siempre es fallido, supone un vértigo, una rugosidad.

**Desde su experiencia clínica, ¿cómo describiría las formas actuales en que los adolescentes se vinculan con la autoridad?**

Bueno de por sí la adolescencia es un momento crucial donde se pone un poco en cuestión ese lugar, ese otro que opera de alguna manera como límite, como autoridad y como referencia, deberíamos suponer que es un período donde de alguna manera entra en cuestión esa relación y lo que observo ahí es una gran dificultad del mundo adulto para asumir esa posición de autoridad. Las referencias que operaban hasta hace un tiempo hoy en día están siendo objetadas y reformuladas, creo que estamos en un momento de tránsito, de reformulación entre puntos algo extremos: desde una absoluta carencia o ausencia de referencias de límites o de consignas, códigos o normas, hasta el extremo opuesto de parentalidades con autoridades sumamente violentas y autoritarias, como si no hubiera algún punto medio que de alguna manera ordene un poco esa cuestión.

Entre ausencia y presencia, entre ausencia excesiva y presencia desmedida, va el abanico de este lugar de autoridad, y los adolescentes están ahí, tratando de medir un poco qué es lo que encuentran. Hay una carencia de referencias respecto a qué hay que combatir, qué hay que hacer y qué no, por dónde ir. Antes, el adolescente era alguien que tenía con quién pelearse, con quién enfrentarse, a qué autoridad afiliarse y cuál rechazar y proponer un

más allá de esa autoridad, pero con ella. Hoy, creo que el adolescente está mucho más desorientado, porque hay una desorientación de la autoridad. No es un camino paralelo; tiene que ver con una configuración posmoderna, donde el mundo adulto se ve objetado, criticado, superado por un contexto coyuntural y de época, donde la dimensión del trabajo y las exigencias económicas hacen que esa autoridad esté también en retirada, sujeta a todas estas variables que influyen en el modo en que operan en el mundo adolescente.

Creo que hay un desprestigio o una desvalorización de la palabra; en algún punto es ella la que está desautorizada. Automáticamente, lo que aparece es la violencia, la interrupción o el acceso como mecanismos mucho más disruptivos y violentos. La violencia operaría en el lugar de la palabra que fracasó. Es como si la única forma de autorizarse fuera mediante la violencia física o agresiva —no psicológica—, y esto se observa mucho en clínica con adolescentes.

La violencia es como un acantilado cuando las palabras faltan, fallan o están completamente desvalorizadas. También encuentro mucha paridad en clínica entre ese referente que suponemos adulto y que debería officiar de autoridad y ese adolescente que está en crecimiento, en desarrollo, en proceso, con registros vitales muy parecidos donde el mundo adulto y el mundo adolescente comparten una escena casi sin distensiones.

Muchos adolescentes hablando de sus padres o de su madre con la misma referencia que hablan de su vida adolescente, entonces escuchaba por ejemplo una adolescente de 16 años hablando de que se había tenido que quedar en la casa al cuidado de sus hermanitos porque sus padres y tíos se habían ido a bailar. Entonces digo hay como una superposición de lugares escenas y de funciones que no son tan asimétricos como en otra época, algo de esto observo y escucho.

**¿Qué implicancias tiene la ausencia o el debilitamiento de los referentes simbólicos en la constitución del sujeto y en su vínculo con la ley?**

La implicancia que hay es una gran desorientación. Antes, el mapa estaba mucho más ordenado, delimitado digamos. Las configuraciones respecto al trabajo y la educación eran como dos grandes ordenadores respecto a la

adolescencia y el pasaje a la vida adulta, que ordenaban de alguna manera las trayectorias vitales de los adolescentes y creo que eso está totalmente difuminado, ya el trabajo no tiene el valor o suposición de valor que tenía como ordenador, como como criterio que significaba la vida de sujetos y que proyectaba hacia un futuro cierto mapas, ciertas referencias, cierta orientación, porque el trabajo se volvió precario, se volvió algo que es coyuntural, que puede desaparecer de un día para el otro, que tiene modalidades por lo menos acá en Argentina o en el mundo neoliberal general de occidente, el mundo del trabajo va hacia una mayor flexibilización mucha mayor precarización, de vínculos, muchos más frágiles y eso hace que obviamente encontrar referencias laborales, duraderas, certeras, serias, responsables, consistentes sea mucho más difícil.

Respecto de la educación, sucede algo similar, el campo del saber, en general está siendo totalmente reformulado, otra vez por los dispositivos tecnológicos por la inteligencia artificial, por Google y por infinidad de plataformas y de acceso a los cuales hoy tenemos posibilidades de participar y de relacionarnos que objetan todo el tiempo ese lugar de saber que históricamente tenía la educación, la figura del maestro, el profesor, toda figuras que estaban de alguna manera relacionadas con la autoridad y con el saber y con el poder que otorgaba el saber y que hoy en día cualquiera puede prescindir de alguna manera de ese vínculo de esa relación, porque el saber está puesto en otro lado, ya no está puesto en ese lugar, se desplazó de alguna manera.

Parecería ser que ahora la ley, también, tanto la autoridad del trabajo que dignificaba la vida, como la autoridad del saber de la educación, transmiten como como una ley muy particular, porque parecería ser que en este mundo neoliberal o moderno post humano, todos estos vínculos, todas estas relaciones ahora están tejidas por dispositivos tecnológicos, antes la ley operaba como un -al menos algo no-, -al menos algo no se puede-, es decir, la ley operaba como un punto delimitación y ahora parecería ser que hay una promoción -si quieres o si puedes, si te lo mereces o si tú deseas o si tú te propones todo es posible- hay un todo posible que opera muy subterráneamente dónde configura subjetividades con esa proyección, con esa idealización del todo, de alguna manera del todo como posibilidad, es

como si hubiera una especie de bypass un surco o una burla a cierta a castración, lo cual configura creo, un escenario bastante perverso de alguna manera, porque proyecta posibilidades muy potentes, muy totales, muy plenas.

Digamos donde parecería que no hay este imposible y eso bueno sabemos por estructura que conlleva a cierto fracaso a cierta angustia, a ciertos pasajes al acto a encontrarse con limitaciones no inscriptas, sino que vienen por fuera, la cama del hospital, el muro de la cárcel, la madera del cajón.

**¿Qué función cumple desde su perspectiva, la ley simbólica en la estructuración subjetiva del adolescente?**

Pues yo creo que es imprescindible como ordenadora, es absolutamente necesaria, puesto que ordena, que regula, que limita y que abre a partir de esa regulación y esa limitación todo un campo de posibilidades, pero tiene que haber al menos algo que -no-. Yo entiendo la ley en ese sentido porque si no se crea como una falsa ilusión o una proyección que es muy arrasante -si tú, si tú lo propones todo lo vas a poder o todo lo vas a lograr o todo lo vas a tener- como si no hubiera imposibilidades, entonces la ley en tanto que limita y que coarta de alguna manera, regula esto a partir de la aceptación o de la admisión de que hay algo que no es posible, bueno ahí se podrán explorar subjetivamente todo el campo de posibilidades, pero si no hay ese elemento que se sustraiga a la lógica del todo, me parece que es totalmente enloquecedor para cualquier constitución subjetiva, creo que hay configuraciones adolescentes que van en esa línea de que están arrasadas por esa idealización de totalidad, entonces tenemos jóvenes violentos, toma de armas, toma de lugares, asesinatos masivos en escuelas, como una apropiación de la escena total y de vida de los demás por ejemplo, que se observa, se escucha en el adolescente cuando está en ese pasaje y creo que también hay una dificultad en ciertas lecturas más progresistas respecto a ciertos miramientos que se hacen con respecto a ley, su aplicabilidad y su función. Hay un desfasaje o una un cierto abanico que también es muy amplio que va como desde cierta permisividad total y cuestionamiento o relativismo total hacia una la ley absolutamente totalitaria, verticalista, violenta, que sería como el extremo opuesto.

También parece que se ha perdido un poco la orientación, hay puntos medios o más racionalizados o más centrados, hay como un una lucha de extremos y de fuerzas que no configuran un escenario potente y vital, se pasan como de extremos, entre una permisividad que arrasa porque no configura bordes o un campo de juego podríamos decir y una excesividad verticalista o totalitaria violenta que sería el otro extremo y que también es arrasante, yo veo ese escenario que tiene que ver un poco con el mundo un poco neoliberal podríamos ubicarlo desde los 90 para aquí y que la pandemia reforzó mucho más o potencializó mucho más, esos circuitos que ya se venían dando para el desarrollo del neoliberalismo, pero bueno me escucho hablar y no sé si poner un juicio de valor, no sé si describo un escenario bastante pesimista o desalentador en algún punto, pero también pongo las fichas en la capacidad de los sujetos o del síntoma de resistir algunos circuitos que son mortíferos, y que algo vital resiste y se imponga, como el síntoma, siendo el gran límite a esta desorientación generalizada, el síntoma siendo signo de resistencia, donde el sujeto de alguna manera resiste de ser totalmente tomado como objeto de estas lógicas.

**En su práctica clínica, ¿Ha identificado manifestaciones de fragilidad o ausencia de la ley simbólica en adolescentes en conflicto con la ley?**

Una gran sustracción de las autoridades retiradas directamente, ni siquiera el hecho de estar presente para ofrecer una resistencia a esa presencia. Es una retirada del campo de la asunción de la autoridad o ley, por parte de padres, familias, referentes, estados e instituciones. Ahora se dice -el mercado regula- no sólo la economía, sino también la economía libidinal. Entonces el adolescente ya no tiene con quien rivalizar, esto se observa por lo menos mucho en la clínica que yo tengo acá en Buenos Aires en Argentina con ausencias de lo que son las vías masculinas, de los linajes familiares, padres ausentes, abuelos ausentes, tíos, ausentes, o retirados de la escena familiar social o en su defecto, qué sé yo, acusados de violencia de género, acusado de violencia intrafamiliar, en conflicto con la ley, privados de libertad, con consumos problemáticos, esta configuración en las familias, el costado masculino de las de las configuraciones familiares absolutamente en retirada, en ausencia, es infinita la cantidad de adolescentes que he atendido y que me han dicho que no conocen a su padre, niñas, niños, mujeres y varones

adolescentes que no tienen relación vínculo paterno, o infinidad de casos a los hay también de madres ausentes, pero prevalece y prima muchísimo ausencia de de padre varón hombre masculino y en el caso en que los haya también, vínculos muy silenciosos, muy callados, serios, mal humorados, poco afectivos. Se me viene la imagen de un padre debilitado, un padre poco vital, poco potente que abre pocas experiencias, que no potencia la vida de sus hijos, sino que está como ensimismado, retirado hacia la escena del trabajo precario o a dificultades económicas, entonces toda esa configuración, aún en presencia es una presencia deficitaria, deflacionaria, como de aparente potencia.

Muchos testimonios de asumir de alguna manera ese desafío a la ley o en esa búsqueda de por medio del delito de una búsqueda de esa referencia de como de encontrar la disciplina, adrenalina del límite y como si fuera en muchos de los casos de los adolescentes en conflicto con ley, una búsqueda de esa limitación, de ese mapa, de ese ordenamiento, una vez que están detenidos, cuando lo real del detenimiento hace efectivo lo que antes fracasó. Realizo clínica en contexto de encierro y muchos se encuentran estando en la cárcel por primera vez con un lugar en el mundo, en el mapa. Eso es llamativo, donde antes no era nada para nadie y dentro de la cárcel encuentran su lugar o un nombre o un ser algo para alguien, es muy llamativo y muy paradójico.

Esto explica hasta ciertas lógicas de reincidencia, son explicadas en ese sentido, es decir subjetividades que llevan mucho tiempo detenidas, que se constituyen en la cárcel y que una vez que sale en libertad, rápidamente vuelven porque encuentran ahí, la sociabilidad una configuración, una materialidad, una referencia, un ser dentro de una institución, que quizás nunca estuvo antes y bueno muchas configuraciones que el paciente, que yo entiendo que están próximos a salir en libertad y salir en libertad es la nada misma, entonces uno a veces piensa contradictoriamente y dice lo mejor que le puede pasar a esta persona, a este sujeto, este individuo es que queda aquí adentro porque afuera, lo que se supone es la libertad, es la nada. Entonces es llamativo esa contradicción es decir uno lo que más desearía es la libertad y sin embargo, la libertad entendida como la nada misma es totalmente mortífera.

**Desde su experiencia profesional, ¿cómo caracteriza el trabajo clínico con sujetos adolescentes que han incurrido en actos delictivos?**

Es un trabajo muy complejo porque uno supone que hay un margen como para hacer algún tipo de operación que pueda surtir cambios en algo del destino, de esa configuración, que parecería ser que es crónica de una muerte anunciada. Siempre que trabajo con estos pibes que están en conflicto con la ley, hay un dicho muy conocido “el destino está escrito” , el hospital, la cárcel, o la muerte, no hay muchas opciones, entonces, como torcer algo de ese destino que se configura como total, estos tres destinos finales o limitantes, de qué manera construir otro fin que no sea ninguna de esos tres, eso es un poco lo que orienta la clínica, qué puerta se puede abrir a esas tres puertas que están marcadas: del hospital, la cárcel o la tumba. Que puedan abrir u oxigenar un poco ese destino, un trabajo muy complejo porque a veces las determinaciones familiares, sociales, económicas, materiales, las carencias, estoy hablando en términos objetivos, de lo que le sucede a esta a estas subjetividades, estos modos de presentación subjetivos hacen que sea mucho más costoso, algún tipo de rectificación, pero no, de algún algún destino más ligado a Eros y no a Tánatos para estas subjetividades, es como que hay que luchar con varios frentes tanáticos. Pero no solo eso, la complejidad del ser humano es tal, que incluso con necesidades satisfechas, condiciones materiales, lazos familiares efectivos Tánatos igual se realiza, triunfa.

Entonces se hace muy difícil, pero hay una decisión insondable del ser, hay un punto también que me orienta que nunca se priven de la posibilidad de elegir, porque si van a elegir el delito que por lo menos se hagan responsables de esa elección, que asuman esa responsabilidad y que nadie los prive. Al menos yo en el espacio clínico los convoco a esa elección, a ese momento electivo, cuáles son las coordenadas que llevan ese tipo de elecciones.

**¿Qué desafíos éticos identifica en el abordaje clínico de adolescentes que han transgredido la ley?**

No es algo en lo que me detenga particularmente, sé que es una práctica compleja y no me desentiendo de las cuestiones éticas o morales. Sé que presto la oreja a configuraciones que muchas veces nadie quiere escuchar, distintos tipos de delito que van de un extremo a otro con distintos grados de

gravedad. De todas maneras, no es un punto en el que me detenga particularmente, en el delito que han cometido. No empiezo las entrevistas por ahí, no es algo que particularmente me detenga, más bien ahí prima como cierta abstinencia de querer saber respecto a eso para darle un poco la posibilidad de instalar cierta transferencia de trabajo, porque uno automáticamente cuando empieza por la carátula del delito cometido quizás el prejuicio o las cuestiones morales o éticas, ofician como de cierto obstáculo para el ejercicio, sin duda que cuando un paciente en el transcurso de las entrevistas comenta un poco algo del orden en el delito que han cometido o lo que les ha sucedido uno tiene la posibilidad de decir que no o hasta acá o la posibilidad de aceptarlo en tratamiento o no y hacer eventualmente una derivación. Pero no es algo en lo que me detenga particularmente justamente por esta dimensión moral o ética que puede obstaculizar algo de la escucha, trato de mantener ahí en la medida de las posibilidades cierta abstinencia de entrar en ese registro que a priori bueno uno puede tener otra modalidad de trabajar, directamente trabajando con gente que está en relación con el delito con la ley penal, uno puede elegir no trabajar con eso, ahora los que elegimos trabajar con eso, que somos pocos, es decir prestarle la oreja a alguien que nadie quiere escuchar porque cometió un delito horrendo o violento. Ponemos un espacio, un tiempo para que ese sujeto pueda realizarse en su decir y que alguien pueda escuchar eso, encontrando también limitaciones, hasta donde lleguen los tratamientos, hay pasajes donde de alguna manera todo termina porque el sujeto no puede seguir o porque la transferencia entra a una resistencia.

## **Entrevista a Juan Pablo Mollo**

**Frente a una sociedad cada vez más punitiva, ¿cómo puede el discurso psicoanalítico contribuir a un cambio en la mirada sobre el delito y el delincuente, más allá de la lógica de la exclusión o el castigo?**

La sociedad es cada vez más punitiva, al menos en Latinoamérica, porque al poder le sirve esa modalidad, junto con otras formas de excluir y segregar más amplias que se enmarcan en el biopoder de las poblaciones. El psicoanálisis no puede enfrentarse a eso con sus lecturas o posiciones que dan lugar a la subjetividad; sin embargo, al menos puede intentar no formar parte del poder de castigar como del biopoder. Un analista puede trabajar en el un juzgado, fiscalía, defensoría etc. tratando de conversar con los intervinientes del derecho; la cuestión difícil es cuando en el medio se filtra el poder punitivo extrajurídico (ya sea encerrando a un individuo peligroso y volviéndose tolerante con un delito económico o político, al margen de la legalidad jurídica). La prisión preventiva suele ser la herramienta del poder punitivo contra el derecho. El delincuente es delincuente por lo que es y será, no por lo que hizo. El psicoanálisis juega su partida caso por caso, no puede detener esta máquina ni enfrentarla.

## **Anexo B: Modelo del Consentimiento Informado para Participantes de la Investigación**

Yo \_\_\_\_\_ con  
C.I.# \_\_\_\_\_ acepto participar voluntariamente en esta  
investigación: La ley simbólica y su relación con la delincuencia juvenil en el  
contexto de la época posmoderna

He sido informado de que el objetivo general de la investigación es Analizar la relación de la ley simbólica con la delincuencia juvenil en el contexto de la época postmoderna, por medio de una investigación cualitativa para una posible práctica clínica de adolescentes infractores.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista semidirigida la cual tomará aproximadamente entre 15 y 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha: 31 de julio del 2025



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes**



**SENESCYT**

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras **Cruz Cruz, Amanda Elizabeth**, con C.C: # **2450173626** y **Godoy Patiño, Melanie Ninel** con C.C: # **0705883205** autoras del trabajo de titulación: **La ley simbólica y su relación con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna el tema del trabajo** previo a la obtención del título de **Licenciadas en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

**Guayaquil, 02 de septiembre de 2025**

f.

Nombre: **Cruz Cruz, Amanda Elizabeth**

C.C: **2450173626**

f.

Nombre: **Godoy Patiño, Melanie Ninel**

C.C: **0705883205**



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes**



**SENESCYT**  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                |    |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>TEMA Y SUBTEMA:</b>                                             | La ley simbólica y su relación con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>AUTORES:</b>                                                    | Cruz Cruz, Amanda Elizabeth<br>Godoy Patiño, Melanie Ninel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>TUTOR:</b>                                                      | Solís Rodríguez, Lizbeth Estefanía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>INSTITUCIÓN:</b>                                                | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>FACULTAD:</b>                                                   | Facultad de Psicología, Educación y Comunicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>CARRERA:</b>                                                    | Psicología Clínica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>TÍTULO OBTENIDO:</b>                                            | Licenciado en Psicología Clínica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>                                       | 02 de septiembre de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>No. DE PÁGINAS:</b>                                                                                                                                                         | 99 |
| <b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>                                            | Psicología, Psicoanálisis, sociología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>PALABRAS CLAVES/<br/>KEYWORDS:</b>                              | Ley simbólica; Nombre-del-Padre; Delincuencia Juvenil; Adolescencia; Adolescente Infractor; Posmodernidad .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>                                           | La investigación se basó en la relación de la ley simbólica con delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna, para la recolección de información se implementó la revisión bibliográfica, revisión documentada y entrevistas semiestructurada a profesionales del área de Psicología Clínica que han tenido o mantienen experiencia con adolescentes infractores. El desarrollo de este trabajo profundiza y reflexiona sobre la función de la ley simbólica, la estructuración subjetiva del adolescente y los desafíos psíquicos que enfrenta en la época posmoderna. El objetivo fue analizar la relación de la ley simbólica con la delincuencia juvenil en el contexto de la época posmoderna, por medio de una investigación cualitativa que permita dar cuenta de las variables mencionadas y ulteriormente considerar para una futura investigación la práctica clínica con adolescentes infractores. Por ello, a partir de lo investigado y recogido de las entrevistas a profesionales se concluyó que los adolescentes se ven confrontados a responder lo nuevo de este momento estructural, sin recursos que les den soporte, en una voracidad del acto que no pasa por el Otro. |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>ADJUNTO PDF:</b>                                                | <input checked="" type="checkbox"/> SI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <input type="checkbox"/> NO                                                                                                                                                    |    |
| <b>CONTACTO CON AUTORES:</b>                                       | <b>Teléfono:</b><br>+593-990068616<br>+593-998892064                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>E-mail:</b><br><a href="mailto:amanda.cruz@cu.ucsg.edu.ec">amanda.cruz@cu.ucsg.edu.ec</a><br><a href="mailto:melanie.godoy@cu.ucsg.edu.ec">melanie.godoy@cu.ucsg.edu.ec</a> |    |
| <b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b> | <b>Nombre:</b> Torres Gallardo, Tatiana Aracely, Mgs.<br><b>Teléfono:</b> +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419<br><b>E-mail:</b> tatiana.torres@cu.ucsg.edu.ec                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                |    |
| <b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                |    |